

**Crisis económicas y conflictos sociales
en Mendoza en la década de 1890
y los primeros años del siglo XX.
De la resistencia individual
de los trabajadores a la acción colectiva**
Rodolfo Richard-Jorba

Rodolfo Richard-Jorba es Investigador del CONICET en el Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales, INCHUSA-CRICYT / CONICET, Casilla de Correo 131, (5500) Mendoza, Argentina.
e-mail: rrichard@lab.cricyt.edu.ar

Resumen

Este artículo traza un panorama de un período de quince años entre el fin del siglo XIX y los comienzos del XX, particularmente rico en lo concerniente a la formación de la conciencia obrera a través del conflicto social en la provincia de Mendoza. Se estudia la crisis de 1890, su impacto en los trabajadores, la evidencia de que la *cuestión social* se hacía presente y penetraba todas las actividades; y los modos que fue asumiendo el accionar colectivo de los asalariados. Se muestra la resistencia individual, predominante pero no exclusiva del ámbito rural y mayoritaria entre los jornaleros temporarios; y la colectiva, a través de la concreción de huelgas y otros conflictos contra el capital, que fueron formando conciencia entre los trabajadores –en general los que gozaban de empleo permanente– de la fortaleza que otorgaba un frente compacto en defensa de sus reivindicaciones.

En ambos casos se intenta establecer si las diferencias obedecieron, entre otras cuestiones, a la influencia de la inmigración europea y el acceso a la información por parte de los trabajadores. Esto último supone el fenómeno espacial de la difusión, y el papel de la urbanización en el mismo, todo lo cual tiene innegable influencia en la construcción del territorio.

Esta investigación corresponde al Proyecto de Investigación Plurianual 5014 del CONICET, que tiene entre sus objetivos estudiar el mundo del trabajo y la conflictividad social en Mendoza en un período encuadrado entre la crisis de 1890 y la de comienzos de la Primera Guerra Mundial.

Summary

This paper describes a fifteen years period between the end of the XIX century and the beginning of the XX century. This period is particularly rich concerning the formation of the working class consciousness through the social conflict in the province of Mendoza. It analyzes the crisis of 1890, its impact on the working class, the evidence that the social issue was present and permeated all the activities; and the different ways that the collective actions of the workers were taking. The present work shows the individual resistance, which prevailed in but was not exclusive of the rural scope and was widely held by temporary workers. It also studies the collective resistance, which was carried out through strikes and other fights against capital. These forms of resistance were shaping consciousness among workers –mainly permanent ones– about the strength granted by a compact front in defense of their recoveries.

Finally, this paper attempt to establish in both cases whether the differences were due to the influence of the European migration and the access to the information by the workers. The last factor presupposes the spatial aspect of flow of information and the role of urbanization, which has undeniable influence on territorial formation.

LA DÉCADA DE 1890: MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL A PESAR DE LA CRISIS

En la década de 1890 cristalizó en Mendoza el modelo agroindustrial vitivinícola. La moderna vitivinicultura, cuyo desarrollo había registrado tenues comienzos en la década de 1870, se aceleró decididamente desde mediados de los años 80 y supuso la conquista o creación de un mercado de dimensión nacional. La producción capitalista incorporada a los oasis mendocinos, particularmente el del norte produjo transformaciones que complejizaron la sociedad. La incorporación masiva de inmigrantes —predominantemente europeos—, no sólo cambió radicalmente la composición de la población, sino también promovió la urbanización acelerada y la instalación de talleres de servicios, verdaderas protoindustrias. Asimismo, la aparición de nuevos oficios y nuevas demandas laborales ampliaron hasta límites desconocidos el mercado de trabajo rural y urbano. La mayor liberalización de las relaciones laborales dio paso, además, a la aparición de los primeros conflictos colectivos, superadores de la resistencia individual.

El «progreso» y uno de sus íconos, el ferrocarril, produjeron una circulación rápida de información, ideas y mercancías, afluencia de fuerza de trabajo e introducción de equipo técnico para la naciente industria vinícola. La mercantilización de la tierra aceleró la subdivisión de la propiedad y coadyuvó a la ampliación de los estratos medios de la sociedad. En torno al cambio de siglo, tenuemente aparecería el consumo entre empresas, determinado por una incipiente instalación artesano-industrial inducida por el desarrollo de la vitivinicultura¹.

La intervención del Estado provincial fue decisiva en este proceso, aunque contó con apoyo nacional. Sobre la base de una tridentaria tradición vitivinícola, Mendoza disponía hacia 1883 de 2.788 ha con viña, cultivadas en su mayoría en asociación con alfalfa, con baja densidad de cepas por unidad de superficie (alrededor de 1.000 por ha) y sujetas sólo a alguna labor cultural de poda. Salvo contadas excepciones, que intentaban una transición modernizante, el viñedo se mantenía dentro de la tradición técnica colonial.

El Estado nacional tuvo a su cargo el tendido ferroviario —luego vendido al extranjero— y la formación de recursos humanos a través de la Escuela Nacional de Agricultura (de Vitivinicultura desde 1896). Desde los años 80, gracias a polí-

¹ Eduardo Pérez Romagnoli, *Metalurgia artesano-industrial en Mendoza y San Juan, 1885-1930*, Mendoza, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, 2005.

ticas provinciales de exención de impuestos, se implantaron viñedos como cultivo exclusivo, con criterios técnicos modernos (3.000/4.000 plantas por ha). En las dos últimas décadas del siglo XIX se produjo una enorme expansión de la vid, muy notable desde la llegada del ferrocarril (1885): en el período 1881-1885 fueron 174 ha; en 1886-1890, 4.462; 7.248 en 1891-1895 y 5.946 en el quinquenio 1896-1900. La sola observación del crecimiento de la superficie implantada en el período 1891-1896, indica que la crisis de 1890 no tuvo impacto significativo sobre la inversión vitícola, la cual, por su naturaleza, debe realizarse pensando en el largo plazo. Al finalizar el XIX, 17.830 ha habían sido incorporadas a la viticultura con promoción fiscal. Sumadas a las 2.788 ha con viñedo tradicional proveían de materia prima a la nascente industria del vino².

El cambio en los sistemas productivos agrícolas obligó a modernizar la legislación de aguas (1884) y la red de riego (en los años 90), lo que permitió un uso del recurso hídrico más racional y una ampliación de las áreas irrigadas.

La bodega moderna nació y se desarrolló en un acelerado proceso dominado por la improvisación. La bodega artesanal, de tecnología colonial, estaba incapacitada para procesar la creciente producción de uvas, tanto por su número escaso y la carencia absoluta de equipo técnico, como por su tamaño reducido y la consecuente indisponibilidad de vasija vinaria. Hacia 1887, 420 bodegas, todas muy pequeñas para las magnitudes del presente, elaboraban en Mendoza, número que se amplió a 1.084 en 1899. Aunque para este último año el 87% de los establecimientos tenían una capacidad menor a 1.000 Hl., habían aparecido las bodegas grandes, tecnificadas.

La modernización de las bodegas en la década de 1890 fue una respuesta articuladora entre una creciente oferta de materia prima y una expansiva demanda del mercado consumidor de vinos. La introducción de equipo técnico incidió en transformaciones sociales, con pérdidas de puestos de trabajo y mayor capacitación de los que conservaron el suyo. Y junto a la división técnica de las labores, apareció una división social a través de salarios diferenciales. La productividad aumentó entre 1895 y los primeros años del siglo XX de modo que el vino producido por bodega pasó de 657 a 2.879 Hl. por obrero empleado³. Todo ello repercutió en la construcción del territorio: posiblemente una temprana migración

² Rodolfo Richard-Jorba, *Poder, Economía y Espacio en Mendoza, 1850-1900*, Mendoza, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, 1998, cap. I.

³ Rodolfo Richard-Jorba y Eduardo Pérez Romagnoli, «El proceso de modernización de la bodega mendocina, 1860-1915», en: *CICLOS*, N° 7, Buenos Aires, IHES-UBA, 1994.

hacia centros urbanos, especialmente Mendoza y la aparición de construcciones socialmente estratificadas anexas a las bodegas importantes (residencias de propietarios, viviendas de técnicos y empleados, ranchos de obreros y peones) que en algunos casos constituyeron núcleos incipientes de urbanización.

La transformación fundamental de los años 90 fue, sin duda, que el capital mercantil (y en buena medida el rentístico) cedió su preeminencia al productivo. Se produjo así un importante traslado de capitales de origen fundamentalmente mercantil hacia la producción en gran escala. El nacimiento de una incipiente burguesía nativa fue rápidamente complementado por nuevos empresarios, hombres provenientes de la inmigración de ultramar y americanos, tanto de etapas tempranas como del período finisecular que, en general, acumularon sus capitales en la región e invirtieron en vitivinicultura; pero además, lo hicieron en otras empresas, como talleres de servicios que, con el tiempo, se convirtieron en industrias proveedoras de materiales y equipos para bodegas, base de la actual industria metalmeccánica mendocina de bienes de capital.

Finalmente, los capitales invertidos en el sector, al finalizar el siglo, eran estimados en poco más de \$ 62.000.000⁴, valor muy considerable para la época.

Este breve panorama sobre el desempeño de la economía provincial en los años 90 resultaría equívoco si no tenemos en cuenta otras cuestiones, entre las cuales el impacto de la crisis de comienzos de la década sobre los trabajadores y sectores populares en general no es la menor.

La crisis económica que comenzó a impactar con fuerza en Mendoza, como en el resto del país⁵, en 1890, tuvo sus primeras manifestaciones en la segunda mitad de los 80⁶. Algunos precios iniciaron el movimiento ascendente en esos

⁴ Arminio N. Galanti, *La industria vitivinícola argentina*, Buenos Aires, 1900.

⁵ Juan Suriano, «La crisis de 1890 y su impacto en el mundo del trabajo», en: *Entrepasados*, N° 24, Buenos Aires, 2003.

⁶ Un veterano de la Guerra del Paraguay, dedicado en los 80 al negocio inmobiliario y a la construcción, dice que cuando «[...] vino el año de 1889 y con esto la debacle de la fiebre en especulaciones en fincas y propiedades urbanas en esta ciudad.... compré en ese entonces propiedades de gran porvenir por valor de más de sesenta mil pesos oro cuando este estaba al ciento cincuenta y a plazo de cuatro años con el interés del 9%; pero como yo no había conocido en toda mi vida sino el oro a la par del billete no reparé en hacer la operación creyendo que el oro no pasaría de ciento cincuenta... mas sufrí un gran error [...]»; y el hombre se encontró con que perdió su fortuna porque la deuda la pagó «[...] con el oro desde el trescientos ochenta hasta el doscientos sesenta, vendiendo todas mis propiedades para pagar la diferencia del premio del oro [...]». Esta larga cita está en un pedido que este veterano le hace al presidente Julio A. Roca para que se le otorgue un préstamo de 16.000 pesos para poner bajo cultivo un terreno de 300 cuerdas (450 ha) que poseía (Juan de Dios Palma a Julio A. Roca, Mendoza, 10/10/1898, en: Archivo General de la Nación (AGN), Archivo General Julio A. Roca, Sala VII, Leg. 82 -correspondencia recibida octubre-diciembre 1898, Carpeta 1310.

años; la arroba de carne (11,5 kg.), por ejemplo, se vendía en la ciudad capital a \$ 2 m/n (\$ 0,17 el kg.) en 1886 y dos años después había crecido un 53% (\$ 3, o 0,26 por kg.)⁷. La harina –todavía una producción local– aumentó un 177% en ese mismo período y el litro de vino lo hizo desde un 66% a un 316% entre 1888 y 1893⁸. La devaluación del peso papel respecto del oro alteraba los precios, fuera porque se cotizaban según valores internacionales (carne?), porque algunos insumos importados incidían en los costos (vino) o por pura especulación (harinas, pan, azúcar de Tucumán).

Lo cierto es que los precios, como en todo proceso inflacionario, erosionaban sueldos y jornales y ponían a empleados, obreros y peones en un presente que los obligaba, en el mejor de los escenarios, a restringir gastos o, directamente, a padecer penurias de diverso grado, la peor de las cuales era la supresión abrupta del ingreso por cese laboral. También, nublaban en los trabajadores los horizontes de certidumbre que el optimismo por el *progreso* creciente, los buenos salarios de los comienzos de la modernización y el desarrollo agroindustrial vitivinícola les habían hecho percibir casi como eternos. La crisis sería entonces un factor clave en el desarrollo de conflictos sociales durante la década de 1890, que crecieron en cantidad y calidad con el aporte de la inmigración europea y las nuevas ideas que llegaban a la provincia. El desarrollo capitalista acelerado tendría como contracara la constitución social de la clase trabajadora⁹. El impacto de la crisis también se hizo sentir sobre los grupos propietarios y los empresarios, en especial por la iliquidez monetaria y la devaluación de la moneda circulante¹⁰. La reducción de los ingresos

⁷ *El Ferrocarril*, Mendoza, 10/10/1886; y Abraham Lemos, *Mendoza. Memoria descriptiva de la Provincia*, Mendoza, 1888, p. 66.

⁸ Rodolfo Richard-Jorba, «El mercado de trabajo rural en Mendoza. Un panorama sobre su formación y funcionamiento entre la segunda mitad del siglo XIX y comienzos del XX», en: *Población & Sociedad*, N° 8-9, Tucumán, Fundación Yocavil, 2002, Cuadro 3, pp. 264-265; y Centro Comercial, Agrícola e Industrial, *Memoria descriptiva y estadística de la Provincia de Mendoza*, Mendoza, 1893, Cuadro I, p. 102 (indica precios de artículos «de regular calidad»).

⁹ Julio Godio, *Historia del movimiento obrero argentino*, Buenos Aires, Corregidor, 2000.

¹⁰ La prensa advertía sobre la «tirantez» económica que ocasionaba la falta de moneda papel por la suba del oro (*Los Andes*, Mendoza, 19/03/1890, p.1). Días más tarde señalaba la suspensión de «operaciones de compra-venta» en el comercio y la paralización de «las plantaciones de viñedos por falta de recursos» (*Los Andes*, 08/04/1890, p. 1). Estas notas se reiteran a lo largo del año. Pero, además, la crisis se detecta en las demandas de los bancos y los prestamistas registradas en los *Protocolos Notariales*, «protestando» los pagarés emitidos por sus deudores, que habían entrado en mora. También se observa ventas de tierras por debajo de su valor y, a veces, la apropiación de los acreedores vía ejecución de hipotecas (pueden verse, por ejemplo, en el Archivo General de la Provincia de Mendoza (AGPM), *Protocolos Notariales*, año 1890, números 458, 459, 460, 461, 473, 474, 475, 487, 488, todos del notario Artemón Corvalán).

del fisco provincial fue otra faceta con impacto social en los trabajadores estatales (docentes, municipales, judiciales, policías...) y las maniobras especulativas que permitían apropiarse de proporciones significativas de esos salarios¹¹.

LOS PRECIOS QUE DESESTABILIZAN

Resulta difícil, por la escasez de fuentes, reconstruir series de precios y salarios que permitan dimensionar el impacto de las crisis en los sectores populares, rurales y urbanos. La tarea de reconstrucción histórica nos lleva a emplear los datos disponibles –más o menos aislados– y complementarlos con información cualitativa derivada de fuentes periodísticas o informes oficiales.

La inflación que se desató en los primeros años 90, como es clásico, disparó los precios y rezagó los salarios, transfiriendo riqueza hacia los grupos propietarios capitalizados. Así, el peón rural tuvo jornales nominales casi constantes o con ligeras variaciones a lo largo de dos décadas, entre 1886 y 1905¹², modificaciones más relacionadas con la calificación de los trabajadores que con su condición de actor situado en la base de la pirámide de remuneraciones y de la escala social. Tampoco puede soslayarse en estas variaciones la localización geográfica del puesto de trabajo: un peón de estancia estaba espacialmente aislado¹³ y difícilmente

¹¹ Sobre salarios atrasados de los estatales hay frecuentes noticias en la prensa a lo largo de la década de 1890. Esta situación excedía el impacto de la crisis y mostraba serias deficiencias de gestión que llevaron, inclusive, a la reducción de los ingresos nominales de los empleados provinciales. De todos modos, en 1891 era notorio el pago con atraso y la cancelación con vales bancarios que eran canjeados con descuentos desde un 15% (*Los Andes*, 14/08/1891, p. 1) hasta un 30% (*Los Andes*, 07/05/1891, p. 1). En mayo de 1892 a los docentes se les adeudaban 10 meses de sueldos (*Los Andes*, 21/05/1892, p. 1), ante lo cual el Gobierno nacional remitió fondos (*Los Andes*, 21/07/1892, p. 1). A comienzos, del siglo XX, se materializó el siempre temido fantasma de la reducción salarial, decidido para «equilibrar las cuentas públicas» (Decreto del 23/09/1903), que exceptuaba sólo a los policías, elemento imprescindible para el control social y territorial y la represión de conflictos.

¹² Rodolfo Richard-Jorba, «El mercado de trabajo rural...», op. cit., pp. 264-265. Las diversas fuentes que recogieron datos de jornales y salarios se refirieron a distintos tipos de peones rurales. El peor remunerado era el que trabajaba en estancias (§ 12,25 por mes) –aunque tenía vivienda asegurada– y el mejor pagado, fue el peón de bodega (entre § 42,5 y § 75) hacia 1904-1905. Por supuesto, la calificación de ambos extremos iba de un elemento rural profundo a un cuasi obrero agroindustrial.

¹³ La Ley de Estancias, del 12/05/1880, en su artículo 112, establecía que el peón, para salir del departamento donde se localizaba el establecimiento, debía hacerlo munido de un certificado de su patrón, con especificación de lugar y tiempo que emplearía en la comisión. Si violaba esa norma, era detenido, entregado al patrón y penado con una multa de \$F 2 (alrededor de un 20% del salario). Salvo mutuo acuerdo en contrario, el peón debía residir en la casa del patrón o en los puestos (Art. 118).

tuviera como meta una emigración, a lo que deberían sumarse las relaciones paternalistas por parte de los mayordomos y propietarios. El peón de bodega, por el contrario, estaba inserto en un mercado de trabajo libre, dinámico, con alta demanda por el crecimiento de la industria y todavía baja oferta en los 90, lo que necesariamente empujaba el salario hacia el alza.

Pero hubo precios, como los señalados al comienzo, que crecieron exponencialmente; y, si bien no disponemos de valores desagregados para la ciudad y el campo, los bienes no producidos localmente se tornaban inalcanzables. Así, en 1890-1891, el azúcar se vendía en la capital mendocina entre \$ 0,50 y \$ 0,80 por kg., pero en el campo el precio oscilaba de \$ 0,80 a \$ 1 (+25%)¹⁴. Pagar esas diferencias, con salarios muy inferiores, significaban para el peón rural, si tenía la suerte de ocupar un empleo fijo, mantener un grado extremo de sumisión al patrón para asegurarse la entrega de un mínimo de provisiones cada mes, complementarias de su ingreso monetario.

La inflación no respondía sólo a la devaluación del peso papel, sino que se hacían evidentes las expectativas de los actores de la producción y el comercio que seguramente buscaban conservar y, en lo posible, incrementar sus ingresos vinculados al peso oro. En tal sentido, aun cuando el valor del metal oscilaba, los precios no se movían, o bien, continuaban su marcha ascendente.

Toda la prensa local, fuera oficialista u opositora, se hacía eco de esta realidad y se manifestaba igualmente preocupada, señalando el impacto que la inflación tenía en el comercio y la industria, pero también en los sectores populares. En ocasiones, se registran ciertas exageraciones que tornan poco creíbles algunos datos. Así, un diario afirmaba en agosto de 1890 que el precio de la mercadería se mantenía con un recargo del 500% (¡nada menos!!) pese a que el cambio registraba bajas de hasta 50 puntos en un día. Dos meses después sostenía que los productos alimenticios se vendían con un 150% de recargo pese a alguna leve suba del oro¹⁵. Ninguna nota aclara en relación a qué momento se habrían producido estas alzas ni qué universo de bienes abarcaban, pero sí son indicativas del clima que se vivía en 1890.

Si los diarios, que no representaban precisamente los intereses de los sectores populares, tenían percepciones de inusitada gravedad, pensemos lo que sentirían los trabajadores, quienes, en el marco de una extrema precariedad laboral debían agregar la fuga de sus magros ingresos hacia otras manos. El aumento del pan perjudicaba ostensiblemente «a la clase proletaria y menesterosa»; y la «terque-

¹⁴ *Los Andes*, 18/04/1890, p. 1.

¹⁵ *Los Andes*, 13/08/1890, p. 2 y 17/10/1890, p. 2.

dad» de los panaderos mantenía «este subidísimo precio» sin siquiera mejorar la calidad¹⁶. Precio que, junto con los de la carne, el té, el café y el azúcar, habían aumentado un 40% al tiempo que disminuía la calidad de esos bienes¹⁷.

Pero la suba de los precios no se limitaba a los bienes prescindibles o imprescindibles, sino que impactaba en otra cuestión muy sensible: la vivienda.

«La situación es malísima para el comercio y las industrias, pero aún hay que observar la gravedad que presenta para el sostenimiento de las familias... La insoportable avaricia de los caseros y la falta de conciencia en los abastecedores da en tierra con los mejores propósitos de economía y aun mata los más robustos hábitos de trabajo»¹⁸.

Esta cita es interesante porque retrata la situación imperante y destaca el juego de los propietarios de habitaciones y viviendas para alquilar, cuyos cánones contribuían a encerrar a los trabajadores en verdaderos callejones sin salida.

Es obvio que muchos comerciantes y productores locales aprovechaban la coyuntura que planteaba la crisis para incrementar sus ingresos a costa de los grupos subalternos de la sociedad. En el verano de 1891, un alimento muy popular, la sandía, había aumentado, esta vez sí, ¡un 500%! Aquellos agentes se aprovechaban del mercado cautivo que representaba una ciudad capital en rápido crecimiento y con cambios en el uso del suelo que la dejaban sin tierras «para sembrar». Lo mismo ocurría, al parecer, con los cereales¹⁹.

La crisis hacía, en su peor momento, que reaparecieran con mayor frecuencia ciertos estereotipos, *construcciones del poder*²⁰ venidas del fondo de los tiempos, que asociaban pobreza e indigencia con mendicidad, vagancia, alcoholismo y criminalidad, aunque —para no pecar de parciales— se culpaba también a los comerciantes por subir precios y a la autoridad política por su inacción para controlar la inflación²¹.

¹⁶ *Los Andes*, 15/04/1890, p. 1. En el discurso del diario, los panaderos apenas son *tercos*.

¹⁷ *Los Andes*, 17/04/1890.

¹⁸ *El Debate*, Mendoza, 28/10/1890, p. 1. El diario, oficialista, hace hincapié en el papel de los propietarios de piezas de alquiler, *el casero*. Los inquilinatos proliferaban en Mendoza al ritmo de la llegada masiva de inmigrantes, como en otras grandes ciudades del país.

¹⁹ *Los Andes*, 14/01/1891, p. 1.

²⁰ «... la categoría general de «vagabundo», como un ser totalmente asocial y peligroso, es una construcción. Esa elaboración, realizada a partir de la existencia de una franja extrema de asociabilidad desestabilizadora, cubría con un manto de infamia a una multitud de pobres.... Esta construcción de un paradigma negativo del vagabundo era un discurso del poder...». (Robert Castel, *Las metamorfosis de la cuestión social*, Buenos Aires, Paidós, 1997, p. 103).

²¹ *Los Andes*, 11/06/1891, p. 2.

El Poder Ejecutivo provincial subsidió al municipio capitalino para que comprara ganado y vendiera su carne a los sectores populares, a precio de costo; y el Ferrocarril Gran Oeste Argentino rebajó los fletes para el transporte de los animales durante el crítico 1891²². Sin embargo, los paliativos eran insuficientes y se culpaba al gobierno por postergar el pago de salarios y acaparar dinero²³, y se advertía sobre el crecimiento del malestar en la población:

«Todo decae y se paraliza lo mismo en el desenvolvimiento de la vida comercial, agrícola e industrial... El malestar general que señalamos tiene caracteres oficiales y un origen conocido...»²⁴.

En 1893, a pesar de que la crisis retrocedía, las condiciones de vida de los sectores populares no mejoraban. Una familia de 6 miembros, bastante común en la época, necesitaba \$ 63,60 mensuales sólo para alimentación, más un mínimo de \$ 15 para el alquiler de la vivienda, con lo cual en áreas urbanas el *salario de supervivencia*²⁵ (o mejor, el ingreso básico del núcleo familiar) era de \$ 78,60. Frente a ese difícil horizonte monetario, los salarios mínimos mensuales de los trabajadores urbanos, no muy diferentes de los rurales, oscilaban entre \$ 15 (cocineros, caballerizos), \$ 20 (jaboneros, dependientes, colchoneros) y \$ 40 o 50 (barberos, albañiles, peluqueros...) ²⁶. Sólo algunos escasos empleados del Estado recibían ingresos superiores a \$ 100²⁷.

En una ciudad que crecía a ritmos sorprendentes, las condiciones de vida de la población, fundamentalmente las de los ampliamente mayoritarios sectores

²² Por Decreto del 07/10/1891 se asignaron \$ 5.000 al municipio para adquirir ganado (*Registro Oficial de la Provincia de Mendoza* -ROPM-, Gobierno, 1891, p. 241) y AGPM, Carpeta 75 -Ferrocarril, 1863-1892, Doc. 75).

²³ *Los Andes*, 10/01/1892, p. 1.

²⁴ *Los Andes*, 09/04/1892, p. 1.

²⁵ María R. Prieto y Susana Choren, «Trabajo y comportamientos familiares. Los sectores populares criollos en una ciudad finisecular. Mendoza, 1890-1900», en: *XAMA* 4, Mendoza, Unidad de Antropología-INCHUSA, 1991-1992. El alquiler señalado por estas autoras (\$ 15) era el mínimo y correspondía a una casa en los departamentos aledaños de la ciudad de Mendoza. Este alquiler podía llegar también a \$ 20. Las casas en los suburbios de la capital demandaban una erogación de \$ 25 a 30 (Centro Comercial, Agrícola e Industrial, *Memoria descriptiva y estadística ...*, op. cit., p. 103, Cuadro II), de modo que la supervivencia familiar podía requerir mayores gastos para los trabajadores que tenían sus fuentes de ingresos en la ciudad. En esa época, los trabajadores se trasladaban habitualmente a pie, es decir que la cercanía entre vivienda y trabajo era importante.

²⁶ *Idem*, pp. 96-101.

²⁷ En la Dirección de Hidráulica, por caso, en 1891 un Secretario o un Dibujante, percibían \$ 120; los Asistentes de obras y los encargados de las tomas del río, cobraban \$ 150 (ROPM, Hacienda, 1891, p. 329).

populares, agregaban motivos para el descontento generado por los constantes aumentos de precios. Los datos censales de 1895 y la obra de Emilio Coni aportan información valiosa, pese a ciertas diferencias entre ambas fuentes²⁸.

La provincia tenía 14.178 «casas» (el término incluía viviendas, galpones, talleres, comercios...) para albergar poco más de 116 mil habitantes, es decir unas 8 personas por edificio relevado. En la ciudad la relación aumentaba a 9 personas por «casa», cifra poco llamativa para la época. Pero es en este punto donde cobran inestimable valor los datos de Coni, porque nos hacen saber que había en la ciudad capital 1.961 casas de familia y 720 de inquilinato (conventillos). Estos 2.681 edificios de vivienda daban una media de 11 personas por casa. Pero cuántas vivían en los conventillos? Tal vez, 4, 5 o más por cuarto²⁹, con ciertos extremos, que no serían excepcionales. Uno de estos lo refiere un higienista de la época:

«En una ocasión he tenido que aislar 19 familias en uno de estos conventillos, por unos cuantos casos fatales de difteria que se produjeron; los niños que se albergaban en un espacio de 250 metros cuadrados, alcanzaban a 27! Y eran tales el desaseo...»³⁰.

Y qué les tocaba padecer a estas personas? Viviendas sin letrinas o sólo con algunas y de uso compartido, carencia de desagües para las excretas, drenaje de aguas servidas de todo tipo hacia las acequias de riego, etc., constituían focos de contaminación y de propagación de enfermedades con una fuerte incidencia de

²⁸ Segundo Censo Nacional, 1895, tomo 3, Económico-Social, Cuadro I, p. 13; y Emilio Coni, *Saneamiento de la Provincia de Mendoza*, Buenos Aires, Imprenta de Pablo E. Coni e hijos, 1897, pp. 159-164. Coni tiene pequeñas diferencias con el Censo en cuanto al número de edificios de la ciudad de Mendoza, pero aporta información desagregada sobre la calidad de las construcciones y la infraestructura sanitaria de que disponían, lo cual nos aproxima a una realidad bastante más dramática que la reflejada por el Censo. Esta información sólo corresponde a la capital, que estaba en el centro de las preocupaciones oficiales por las carencias sanitarias de la mayor parte de la población y los problemas de morbi-mortalidad que traían aparejados.

²⁹ No disponemos hasta ahora de datos sobre Mendoza que cubran un universo amplio, pero sin duda no sería diferente de lo que ocurría en otras grandes ciudades. Las habitaciones de los conventillos de Buenos Aires albergaban en los 90 un promedio de 2,5 personas. En Rosario, en 1895, llegaban a 3,1 habitantes por cuarto, con picos de 5 (José F. Liernur, «La construcción del país urbano», en: Mirta Z. Lobato (dir.), *El progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)*, (Nueva Historia Argentina, t. VI), Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2000, p. 434.

³⁰ Manuel Lemos, *Higienización y Demografía de Mendoza*, Buenos Aires, Imprenta J. Peuser, 1897, pp. 43-44. Al mencionar 19 familias, habrían como mínimo 38 adultos, es decir un total aproximado de 65 personas en 250 m², con una disponibilidad de menos de 4 m² por individuo, incluyendo cocinas, sanitarios y espacios comunes abiertos. El Dr. Julio Lemos era un destacado médico y miembro prominente de la elite local. Entre otros cargos, desempeñó la presidencia del Consejo Provincial de Higiene de Mendoza.

la mortalidad infantil en el conjunto de decesos registrados. Y de ningún modo puede ser casual que las altísimas tasas de mortalidad de niños se hayan incrementado durante el período 1889-1893, años en los que la crisis provocó su mayor impacto en los sectores populares³¹. Esta problemática de la higiene urbana es la que motivó la contratación de Emilio Coni para que estudiara la grave situación y propusiera políticas para superarla³².

Los conventillos capitalinos se concentraban en las calles periféricas de la nueva ciudad³³, cercanas a las estaciones ferroviarias³⁴ o en las arterias de la ciudad vieja, convertida prácticamente en un suburbio desvalorizado donde se instalaban como podían los trabajadores y sus familias. El costo del alquiler no era menor: \$ 6 en los departamentos, de \$ 6 a 10 en los suburbios de la capital y valores prohibitivos (\$ 20 a 30) en el centro de la misma³⁵. Doce años más tarde, Alsina recogía de un informe oficial valores que casi no habían experimentado variaciones³⁶, lo cual resulta poco confiable teniendo en cuenta el incesante arribo de nuevos pobladores, que superaban el ritmo de la construcción para alber-

³¹ En la década que va de 1886 a 1895, se registraron 13.588 defunciones en Mendoza, de las cuales 5.929 fueron niños menores de 7 años (44%), con picos superiores al 50% en 1889, 1890, 1891, 1892 y 1893 (Manuel Lemos, *Higienización y...*, op. cit., p. 67).

³² Más información complementaria sobre la situación de la sanidad y la higiene en Mendoza, en Jorge R. Ponte, *Mendoza, aquella ciudad de barro*, Mendoza, Municipalidad de la Ciudad de Mendoza, 1987, basado en Coni, p. 286.

³³ Es la zona sobre la cual se planificó la reconstrucción de la capital destruida por el gran terremoto de marzo de 1861. Situada al Oeste de la vieja ciudad, fue estructurada con una plaza central de 4 manzanas (hoy Independencia) y cuatro plazas menores ubicadas en las cercanías, en el SO, SE, NO y NE. Este espacio se articula con la ciudad antigua con un eje longitudinal, la calle San Martín, su principal arteria.

³⁴ En las inmediaciones de las estaciones del G.O.A. y del Trasandino «... se viene concentrando cada vez más una población de obreros, hacinada en conventillos de barro y chalas, cuyas emanaciones pestilentes esparce el aire y el agua sobre el resto de la ciudad» (Manuel Lemos, *Higienización y...*, cit. p. 43). Estas áreas estaban en terrenos altos del oeste de la ciudad, de modo que, por gravedad, las aguas servidas volcadas a las acequias de riego eran dispersadas hacia las zonas bajas del núcleo urbano. Agreguemos que las excretas y otras aguas servidas generaban un problema sistémico que superaba los límites urbanos, pues el agua de las acequias terminaba en la zona periurbana, incorporada a los canales que irrigaban las chacras que producirían las hortalizas y frutas para consumo en la ciudad. Y esas mismas aguas eran las que incorporaban los pobladores rurales para su propio consumo.

³⁵ Centro Comercial, Agrícola e Industrial, *Memoria descriptiva* ..., op. cit., Cuadro II, p. 103.

³⁶ Este informe suministrado a Alsina menciona el alquiler de una habitación para obrero, con cocina, en casa particular, por \$ 10 y, sin cocina, \$ 8, tanto en la capital como en el vecino departamento de Guaymallén. En conventillos variaban de \$ 6 a 9, sin cocina o con ella, en ambos lugares. La higiene de las habitaciones era «regular». El alquiler de las casas era también igual al vigente en 1893. Lo nuevo es que el informe destacaba que no existían barrios obreros y sí conventillos; y que pocos trabajadores eran propietarios (Juan Alsina, *El obrero en la República Argentina*, Buenos Aires, 1905, pp. 241-242).

garlos, aunque esto, para su confirmación plena, deberá ser estudiado en profundidad en futuras investigaciones.

Lo cierto es que un verdadero *cinturón de pobreza urbana* se desarrollaba en torno de la ciudad. En su formación no estuvo ausente el alquiler de ranchos; pero no debe descartarse que, como en el presente, se produjeran ocupaciones de terrenos desvalorizados (sujetos a aluviones serranos o desbordes de canales, sitios con basurales...) o se aprovecharan bajos precios para comprar lotes en esas zonas. Esta situación era advertida por Manuel Lemos:

«... el valor de la propiedad disminuye en razón directa del alejamiento de las ciudades, motivo por el cual los suburbios serán siempre la casa de la miseria; y Mendoza es la ciudad de los suburbios. Su estrecha vecindad con Belgrano (actual Godoy Cruz), Las Heras, Gaimallén (sic), le ha valido un cordón de ranchos al Sur, al Este y al Norte ...»³⁷.

Eran recurrentes, pese a la revalorización del peso papel, los aumentos de ciertos precios de alimentos básicos, especialmente la carne. La prensa criticaba invariablemente estos incrementos, atribuyéndolos a la especulación de los comerciantes, cuando en realidad parecen haber respondido a cierta estacionalidad de la oferta (finales del invierno y comienzos de la primavera) pues los aumentos cuestionados se repetían en los mismos valores año tras año³⁸ aunque, obviamente, afectaban a los sectores populares. Otros precios, en cambio, sí registraban oscilaciones bruscas, originadas seguramente en maniobras especulativas que impactaban dramáticamente, por su imprevisibilidad, en el ingreso del trabajador. La harina y el pan se contaban en este grupo³⁹.

También se explicaban los aumentos de precios por los excesivos impuestos que debían pagar el comercio, la industria y los propios consumidores; o por el recargo de las tarifas ferroviarias. Pero lo concreto era que

«Las clases obreras encuentran cada día más difícil su subsistencia y más estrecha la esfera de acción en la que se agitan /debido/ al recargo de impuestos y contribucio-

³⁷ Manuel Lemos, *Higienización y...*, op. cit., p. 44.

³⁸ Las quejas eran por el aumento de la carne a \$ 0,30 por Kg. (*Los Andes*, 02/9/1893, p. 1; 24/08/1894, p. 1; 07/08/1896, p. 2; 07/08/1897, p. 2; *El Comercio*, Mendoza, 18/09/1903, p. 3; y *Los Andes*, 24/09/1904, p. 5).

³⁹ La harina pasó de \$ 8 el quintal en 1893 a \$ 4 en 1894 (*Los Andes*, 15/08/1893, p. 1 y 04/11/1894, p. 1), pero la prensa denunciaba que el pan permanecía con precios invariables. En 1895 la harina aumentó más de un 50%, pasando de \$ 4 a \$ 6,25 o \$ 5,70 según las calidades ofrecidas (*Los Andes*, 03/03/1895, p. 1).

nes... Hay que evitar los trastornos que originan a una nación las manifestaciones de las clases trabajadoras cuando el hambre les obliga a defenderse cara a cara contra el gobierno...»⁴⁰.

Es clara la advertencia, basada en realidades locales y nacionales previas, del peligro que podía significar acorralar a los trabajadores hasta no dejarles más salida que el conflicto colectivo, con posibles acciones violentas.

LA POBLACIÓN Y EL MERCADO DE TRABAJO SE EXPANDEN

El constante flujo de migrantes extranjeros que arribaban en busca de mejores oportunidades de trabajo que sus países les negaban y argentinos que llegaban a Mendoza atraídos por el *boom* vitivinícola, se agregaban como factores de desestabilización social a los que venimos presentando. En este sentido Mendoza no escapaba a procesos similares que se desarrollaban en otras partes del país, principalmente en la Capital Federal, Rosario, Santa Fe o Tucumán⁴¹. Muchos de los pobladores extranjeros portaban nuevas ideas, socialistas o anarquistas, así como tradición o conocimiento de viejas luchas y formas de organización sociales, superadoras de la mera resistencia individual que caracterizaba al peón criollo en la provincia⁴². Esas nuevas ideas se difundirían con mayor amplitud en la provincia desde los albores del siglo XX.

⁴⁰ *Los Andes*, 09/07/1899, p. 4. El diario asume la «defensa» del interés de los trabajadores, culpando al gobierno por los impuestos e, indirectamente, exculpando a los comerciantes que aumentaban los precios. Esta posición estuvo presente en todo el período estudiado: «La lucha entre capital y trabajo tiene un enemigo común: el impuesto. Véngase a éste hasta colocarlo en un límite prudencial... la acción popular y obrera debe tender a evitar que el fruto del trabajo sea devorado por el fisco» (*Los Andes*, 10/11/1904, p. 4). No se trata, obviamente, de una postura principista en defensa del trabajador, ni de una ingenuidad, sino de presentar como causa de la conflictividad social a las políticas fiscales y como el enemigo principal al Estado. No podemos dejar de suponer que el objetivo haya apuntado a lograr instalar la idea de que «el impuesto» era el verdadero enemigo, con lo cual las luchas obreras tomarían otra dirección y la tasa de ganancia del capital permanecería intangible.

⁴¹ Entre la abundante producción sobre el mundo del trabajo en el país, puede consultarse a Juan Suriano (comp.), *La cuestión social en la Argentina*, Buenos Aires, Ed. La Colmena, 2000, especialmente los artículos del propio Suriano y de María Celia Bravo. Ver también Darío Macor y Susana Piazzesi, «Entre barcos y trenes: la formación de la clase obrera en una ciudad aldeana», en *Polis científica* N° 2, Santa Fe, FAU-Universidad Nacional del Litoral, 2001; y Ricardo Falcón, *El mundo del trabajo urbano (1890-1914)*, Buenos Aires, CEAL, 1986.

⁴² Rodolfo Richard-Jorba, «De domadores y labradores a viticultores y metalúrgicos. Desarrollo de un mercado de trabajo regional entre dos modelos económicos, Mendoza y San Juan, 1869-1914», *Simposio A Cien Años del Informe Biale Massé*, Universidad Nacional de Jujuy, 2004.

Sólo una breve referencia a este aporte demográfico nos mostrará el avance de los europeos entre el primero y el tercer censos nacionales. En 1869, época de la Mendoza pastoril, los europeos no tenían significación estadística (0,4%) en la población total, pero en 1895, dentro de los años que más nos interesan⁴³, eran el 9% y, ya fuera de nuestro período de estudio, en 1914, representaban el 27,6%. En los dos últimos censos, entre migrantes internos y extranjeros —europeos o no— los no mendocinos eran el 30 y el 44%, valores que necesariamente provocarían una transformación cualitativa profunda en la sociedad local, cultural y política, además de la económica. Estos pobladores pertenecían en amplia mayoría a los sectores populares; y la pequeñez de los espacios productivos, los oasis, determinaba una permanente circulación-rotación entre empleos rurales y urbanos, y el desempleo. El trabajo precario era la nota dominante en el mercado laboral, de modo que a mediados de los 90, la precariedad alcanzaba al 45% de la fuerza de trabajo censada⁴⁴. Ese altísimo porcentaje y la naturaleza estacional de buena parte del trabajo urbano-rural-urbano tornaban difícil la organización social de los trabajadores y la aparición de conflictos colectivos, quedando casi todo reducido a la resistencia individual⁴⁵.

En los comienzos del siglo XX un nuevo período recesivo se vio potenciado en Mendoza por la primera crisis de superproducción vitivinícola⁴⁶. El habitual incremento de precios de alimentos y alquileres tuvo otro componente que agravaba la situación. Por una parte, el crecimiento demográfico aumentó la oferta laboral, y por otra, la mayor complejidad del mercado amplió el espectro de

⁴³ Aunque es evidente que la crisis de 1890 la retrajo, la inmigración nunca cesó. En ese año llegaron 3.177 extranjeros, 1.087 al año siguiente, 537 en 1892, 1.973 en 1896, 2.569 en 1897 y cifras variables hasta finalizar el siglo y los primeros años del siguiente: 4.160 en 1901, 1.521 en 1902... Los mayores ingresos se producirían en el segundo quinquenio del 1900, entre 7.000 y 14.000 personas por año (Ministerio de Hacienda de la Provincia de Mendoza, *Memoria correspondiente al año 1910 presentada a la H. Legislatura por el Ministro de Hacienda*, Mendoza, 1911, p. 195).

⁴⁴ Rodolfo Richard-Jorba, «De domadores y labradores...», op. cit. Entendemos por trabajo precario al empleo fundamentalmente temporario, aunque también permanente, pero sin estabilidad y sin derecho a jornadas definidas, licencias o descanso semanal, seguros, etc.

⁴⁵ Un ejemplo lo constituye el mercado laboral de la industria vinica. En 1895, el personal permanente de las bodegas era de 2.026 personas (1.656 peones y 370 jerárquicos) y los empleados en vendimia sumaban 8.434 (7.915 peones y 519 jerárquicos), es decir que se cuadruplicaba el número en el corto período de preparación de los establecimientos, cosecha y elaboración (unos 3 meses) (*Segundo Censo Nacional, 1895*, Tomo 3, Cap. XI, Cuadro Xb, p. 332). Otro ejemplo es el que correspondía a los peones empleados en el transporte de uvas. En 1910 trabajaban 3.384 peones permanentes y durante la vendimia se llegó a un total de 11.771 (*Anuario de la Dirección General de Estadística de la Provincia de Mendoza correspondiente al año 1910*, Buenos Aires-Mendoza, 1912, p. 373).

⁴⁶ Patricia Barrio, «La crisis de la vitivinicultura mendocina a principios del siglo XX y los intentos de organización empresarial», en *Revista de Estudios Regionales*, N° 25, Mendoza, CEIDER, 2001.

profesiones y oficios. Pero la crisis produjo una baja en los niveles generales de empleo. El fenómeno de la desocupación y del subempleo, y una cierta retracción en los niveles salariales⁴⁷, profundizaron las dificultades de todo tipo que padecían los sectores populares y no contribuyeron, precisamente, a lograr la *armonía* social. Inclusive se advertía que el excesivo costo de vida anulaba las oportunidades de trabajo para los artesanos⁴⁸.

Ante el fenómeno del desempleo se buscó reducir la oferta de fuerza de trabajo demandando trabajadores «argentinos» para enviarlos a Buenos Aires a realizar tareas en barracas y mercados de frutos⁴⁹. La fecha (fines de noviembre de 1902) se correspondía con un momento de baja actividad vitivinícola y se articularía perfectamente con la próxima vendimia (fines de febrero y comienzos de marzo). Simultáneamente, al contratar trabajadores «argentinos», se buscaba romper la primera huelga general impulsada por el anarquismo –sin apoyo socialista– que impactaba, principalmente, en los puertos (estibadores), en Buenos Aires (Mercado Central de Frutos, conductores de carruajes, panaderos, ferroviarios...) y otras importantes ciudades en las que los trabajadores inmigrantes tenían gran peso numérico⁵⁰. La magnitud del conflicto debió haber sido de gran escala en la provincia, pues a cierta prédica de una década de la prensa, se agregaba un editorial de *Los Andes* de 1903 que advertía sobre la creciente brecha entre los dueños del capital, y los productores y trabajadores:

⁴⁷ Noemí Girbal, «Ajustes de una economía regional. Inserción de la vitivinicultura cuyana en la Argentina agroexportadora (1885-1914)», en: *Investigaciones y Ensayos*, N° 35, Buenos Aires, ANH, 1983-1987, pp. 414-415. Un diario local informaba que, a mediados de junio de 1902, había unos 2.000 desocupados en Mendoza entre los peones, albañiles y ayudantes, como consecuencia de la paralización de obras del ferrocarril y la industria vinícola (*El Comercio*, 09/08/1902, p. 2). En ese mes se organizaba una manifestación de desocupados para reclamar soluciones al gobierno «capaz de salvarnos de la muerte por el hambre» (*Los Andes*, 21/06/1902, p. 5). Por su parte, el diario *Los Andes* advertía, por ejemplo, que el aumento del precio del pan «se nota demasiado porque los salarios han bajado notablemente este año», y un peón municipal no alcanzaba, con su jornal, a comprar 3 Kg. de pan (*Los Andes*, 29/08/1902, p. 4. Ver también *El Comercio*, 17/07/1902, p. 2). En 1905 se señalaba que en el sector vitivinícola los salarios habían bajado por la «crisis» –que ya no era tal–, sin que, al parecer, se hubieran recompuesto: «con el salario mínimo que se ha indicado, sólo alcanzaría para vivir» (Juan Alsina, *El obrero...*, op. cit., p. 304).

⁴⁸ *El Comercio*, 06/10/1903, p. 2.

⁴⁹ La Oficina General de Inmigración ofrecía el trabajo por 3 meses a argentinos, «hombres fuertes y sin familia». Se les pagaría el pasaje ida y vuelta y recibirían un jornal de \$ 3, cifra significativa en relación con los salarios que percibían los peones en Mendoza (*Los Andes*, 21/11/1902, p. 6).

⁵⁰ Julio Godio, *Historia del movimiento...*, op. cit., t. I, pp. 144-151. Esta huelga fue el justificativo para el dictado de la represiva Ley 4144 –de Residencia– que permitía la expulsión de extranjeros que atentaran contra la seguridad nacional o el orden público, o prohibía el ingreso de quienes fueran considerados elementos peligrosos.

«Mientras las grandes empresas capitalistas se enriquecen rápidamente, las masas productoras por su esfuerzo personal se sostienen a dos pasos de la pobreza, y los jornaleros hacen milagros de economía doméstica para no caer en la miseria... es decir, los factores activos de ese desenvolvimiento /económico/ no están satisfechos de la situación en que se hallan, viendo desaparecer las legítimas utilidades de sus esfuerzos laboriosos, absorbidas (sic) por la carestía de los servicios y por el elevado costo de las subsistencias, todo lo cual impide ahorrar... El capital se lleva la parte mejor y deja al trabajo las migajas del negocio común»⁵¹.

El diario, si bien políticamente opositor al grupo oligárquico gobernante, era propiedad de un miembro de la elite local insospechado de posturas contrarias al capitalismo, pero con la suficiente lucidez y sensibilidad como para advertir que «la mano invisible del mercado» profundizaba las asimetrías sociales y era, en rigor, una máquina generadora de pobreza y exclusión.

El aumento del costo de vida no explica por sí solo las resistencias ni los conflictos colectivos. El maltrato, las jornadas interminables, la condición de consumidores cautivos de proveedurías monopólicas que practicaban verdaderas exacciones sobre salarios y jornales, conformaban un conjunto de factores concurrentes en los trabajadores a la formación de sus conciencias, individuales y colectivas, lo que les daría una clara percepción de la situación de explotación padecida cotidianamente y en cualquier puesto subalterno que ocuparan. Por otra parte, la experiencia previa de muchos inmigrantes europeos ofrecería alternativas al hartazgo y la resistencia personales (desde el alcohol al sabotaje) frente a la injusticia: un marco de contención, formas crecientes de organización que culminarían con el tiempo en las agremiaciones y, finalmente, contenidos ideológicos y el desarrollo de acciones políticas capaces de provocar el temor y el espanto de las clases propietarias y las elites gobernantes.

En la mayor parte del período estudiado, a diferencia de lo que ocurría en Buenos Aires o Rosario, las asociaciones sindicales tuvieron escasa visibilidad en la prensa, y apenas se insinuarían los contenidos ideológicos y políticos del accionar obrero, pero la inmigración aparecerá como el elemento clave en su desarrollo y consolidación⁵².

El control de los trabajadores urbanos se mantenía, entre otros medios, a través de la Ordenanza capitalina sobre Servicio Doméstico, convertida en ley provincial en 1874; y si bien en 1880 perdió vigencia en la campaña, se mantuvo en

⁵¹ *Los Andes*, 26/04/1903, p. 5.

⁵² Para Godio, los inmigrantes europeos «constituyen el soporte que hace posible rápidas articulaciones entre las ideologías y la clase» (Julio Godio, *Historia del movimiento...*, op. cit., p. 69).

la ciudad de Mendoza y en otras incipientes áreas urbanas⁵³. En consecuencia, estos trabajadores, abrumadoramente asimilables a la categoría de pobres y mayoritariamente sumidos en la precariedad, es decir *la clase proletaria y menesterosa*, debían disponer de una papeleta de conchabo y patrón a quien servir. «... El reglamento sobre servicio doméstico... es uno de los medios de que las autoridades se valen para humillar y perseguir al pobre...»⁵⁴.

El avance del tejido urbano, especialmente de la capital, y su conexión rápida con los principales centros del país, era una atracción para la población nativa y extranjera que tendía a radicarse en ese ámbito. Los conventillos concentraban trabajadores, hombres y mujeres, cuya reproducción se aceleraba. En 1869, la ciudad resurgida del gran terremoto apenas reunía 8.124 habitantes, el 12% del total provincial, pero en 1895 los pobladores capitalinos representaban el 25% (28.602 personas) y su crecimiento imparable no quedaba suficientemente registrado pues en los bordes de la capital, en los departamentos vecinos, crecían caseríos –todavía considerados rurales– que iban integrando un *continuum* edificado.

Esas concentraciones de una población en expansión y crecientemente cosmopolita preocupaban, y mucho, a los grupos dominantes que redoblaban esfuerzos para mantener el *statu quo* social. Pero la pobreza, el déficit habitacional, las enfermedades, etc. mostraban que la *cuestión social*⁵⁵ se había instalado sin pedir permiso.

La resistencia de los peones rurales se manifestaba en las «fugas», los «robos» a los patrones o los patéticos dramas que protagonizaban los indígenas, botín de guerra puesto al servicio de un hombre público, que escapaban de su *cuasi* prisión en el sur de la provincia⁵⁶. Además, la reaparición ilegal de la exigencia de papeletas de conchabo en algunos departamentos dejaba al desnudo⁵⁷ una gran

⁵³ Rodolfo Richard-Jorba, «El mercado de trabajo rural...», op. cit.

⁵⁴ *Los Andes*, 13/04/1886, p. 1.

⁵⁵ Un esclarecedor trabajo de Juan Suriano encuadra con precisión esta temática: «Introducción: una aproximación a la definición de la *cuestión social* en Argentina», en: Juan Suriano (comp.), *La cuestión social...*, op. cit., pp. 1-29.

⁵⁶ General Rufino Ortega, amigo personal de Julio A. Roca. Participó en luchas civiles y en la campaña contra los indígenas de 1879. Fue gobernador de Mendoza (1884-1887), senador nacional, etc.; también hacendado y bodeguero. Tenía mano de obra indígena capturada en la campaña militar en sus campos de Malargüe.

⁵⁷ En el departamento Maipú, por ejemplo, se exigía la papeleta a trabajadores criollos e inmigrantes, lo que motivó una protesta del cónsul de Italia, Santiago Frugoni, comerciante local (*Los Andes*, 09/01/1891, p. 1). Se trataba de italianos que participaban de las obras del Ferrocarril Trasandino a quienes la empresa les adeudaba dos sueldos como efecto de la crisis; salieron a buscar otro trabajo y fueron detenidos por la policía por falta de papeleta. Probablemente estos trabajadores hayan participado de la primera huelga que describimos más adelante, porque coinciden las fechas y la empresa para la que trabajaban; y, posiblemente, la detención haya estado más vinculada a la acción desarrollada, para disuadirlos de nuevos intentos, que a la falta de papeleta.

escasez de mano de obra, razón por la que ésta debía ser controlada, fijada al territorio y, eventualmente, reprimida⁵⁸.

Hasta la década de 1870 las concentraciones de peones (criollos) se producían sólo para hacerlos participar en ejercicios o en acciones militares durante asonadas, rebeliones u otros conflictos políticos con uso de la violencia armada, aunque el marco en que eran reunidos, garantizaba que la mayoría estuviera controlada y disciplinada⁵⁹. Pero después de la consolidación del poder central en 1880, y a causa del indetenible desarrollo capitalista, que combinaba las obras de infraestructura (irrigación, ferrocarriles) con un nuevo modelo económico de producción agroindustrial en gran escala, se fueron presentando las inevitables concentraciones de fuerza de trabajo con otros fines. En efecto, se necesitaban abundantes brazos para concretar rápidamente grandes obras, construcciones urbanas y producción de bienes y servicios en escalas desconocidas hasta entonces.

Inicialmente estas concentraciones de trabajadores no originaron conflictos de carácter gremial o político. Las que sucedieron no pasaron de acciones de resistencia que, sin embargo, fueron lo suficientemente extendidas en el territorio como para que apareciera un elemento común: el pedido de las patronales o la prensa al gobierno para incorporar policías destinados al control y represión de los trabajadores, fueran mineros o quienes participaban en obras ferroviarias u otro tipo de infraestructura. En estos grupos se fue dando, casi naturalmente, el conflicto colectivo, sin que por ello desaparecieran los individuales. Precisamente por eso es que comenzaban a hacerse públicos esos contenciosos, poniendo en evidencia la preocupación que generaban en los grupos dominantes, los cuales procuraban –prensa mediante– extenderla a las capas medias de la sociedad. La información muestra que se omitían o disfrazaban las causas y el discurso periodístico comenzaba a oscilar, a veces contradictoriamente, entre la «simpatía» por el pobre, claramente paternalista, y la demanda de represiones disciplinantes.

En las minas de Los Paramillos de Uspallata, donde trabajaba un centenar de hombres, se habrían producido incidentes y peleas con el mayordomo y entre los propios peones a causa del aguardiente y el vino introducidos «de contrabando».

En 1896 se dictó una nueva Ordenanza, pero en 1903 una Circular del Ministro de Gobierno (23/01/1903) dirigida a los municipios, consideraba que esa normativa sobre servicio doméstico dictada para «perseguir la vagancia» había caído en desuso y era manifiestamente inconstitucional, por lo cual debía derogarse (*Los Andes*, 24/01/1903, p. 5).

⁵⁸ En esta necesidad represiva radica la excepción de los policías al mencionado recorte salarial dispuesto en 1903.

⁵⁹ Eran los peones que hemos denominado «para todo servicio» (Rodolfo Richard-Jorba, «El mercado de trabajo rural...», op. cit.

Ante la situación planteada, un diario demandó el envío de policías al lugar porque «... si no hay autoridades que puedan *reprimir un motín*, la vida de los administradores y mayordomos estará siempre a merced de los criminales»⁶⁰.

Cerca de la capital, sobre el borde oeste del oasis Norte, se construía el Canal de la Montaña para ampliar las superficies irrigadas. A fines de 1886, un piquete del 2º Regimiento de Línea intervino contra «... los que han pretendido, como peones del Gobierno, desconocer la autoridad del Subdelegado de Luján. Es probable (sic) que con la lección que han recibido, no volverán a insubordinarse como lo han hecho antes de ayer»⁶¹.

Otras fuentes nos llevan a descubrir conflictos entrecruzados en los que participan peones de obras ferroviarias, la empresa y proveedores; y la connivencia gubernamental que convalidaba sin discusión las propuestas y acciones empresariales, algunas de las cuales muestran indicios —casi diríamos aportan pruebas— de prácticas corruptas en perjuicio de los trabajadores. En este caso, el proveedor de los trabajadores del Ferrocarril Trasandino, Daniel Hodge, solicita al Jefe de Policía el 03/09/1888 que se lo designe como autoridad policial con la finalidad de controlar a los peones, quienes «*son extranjeros* (sic) en su mayor parte». Podría así «... reprimir cualquier alzamiento o abuso que quieran cometer /y pidel/ más uniformes y armas para ocho hombres a lo menos, *quienes serán pagados por mí...*». La designación como Comisario fue resuelta en 24 horas⁶². De modo que el proveedor fue investido de autoridad legal para controlar a quienes debían recibir y pagar la mercadería que él comerciaba. Así podría impedir o reprimir «alzamientos» —conflicto colectivo— contra, probablemente, sus propios abusos. La subordinación de los agentes policiales, asimismo, no sólo era institucional, sino que llegaba a tener carácter privado porque Hodge era el aportante de los sueldos, lo que lo habilitaba en la práctica para actuar como parte y como juez.

Y los abusos no los cometieron los trabajadores. Pocos meses después, la empresa ferroviaria informó al Gobernador de la provincia que la actuación del proveedor ha determinado «... varias veces que los despachos han sido converti-

⁶⁰ *El Debate*, 23/01/1886, p. 1 (resaltado nuestro). Si el diario habla de motín, parece obvio que los conflictos no se limitaban sólo a una ingesta de alcohol, sino, más probablemente, se manifestarían en una resistencia a las condiciones de trabajo que superaba lo individual.

⁶¹ *Los Andes*, 05/11/1886, p. 1. La escueta información no permite conocer las causas del conflicto, pero es claro que lo que molestaba era la actitud de la peonada de desconocer colectivamente la autoridad del Subdelegado (Jefe Político y policial departamental designado por el Poder Ejecutivo), por lo cual recibieron condigna «lección», que sin duda debió contener una fuerte dosis de violencia física.

⁶² AGPM, Carpeta Nº 75 —Ferrocarril, 1863-1892, Doc. 34 (resaltado nuestro).

dos en Comisarías y que los trabajadores han sido obligados a abandonar las faenas...»⁶³. En consecuencia, solicitaba su remoción y su reemplazo por otra persona de confianza de la empresa⁶⁴.

El ejemplo del Trasandino era una práctica habitual en zonas alejadas donde se concentraba fuerza de trabajo, tanto por la insuficiencia de agentes policiales como por las distancias hasta los centros poblados. El director técnico de la explotación petrolífera de Cerro Cacheuta, en la precordillera, al SO del oasis Norte, solicitó al Gobernador que se le asignaran, a cargo de la Compañía Mendocina de Petróleo, tres policías para controlar a los numerosos «operarios» que trabajaban en el yacimiento. En esta fuente se mencionan algunas acciones individuales de rotura de instalaciones, pero también se expresa la necesidad de contar con policías para asegurar «... la conservación de las obras ya ejecutadas que por resentimiento o por cualquier motivo pueden destruir operarios descontentos...»⁶⁵, es decir que había conflictos latentes y se trataba de disuadir a los trabajadores de pasar a la acción.

Las obras ferroviarias habían provocado un cambio cualitativo fundamental en el mercado de trabajo de Mendoza. La gran demanda de peones había acelerado, desde comienzos de los 80, la constitución del mercado de trabajo libre y restado brazos –siempre escasos– para otras actividades, lo que redundó en mejoras en los salarios reales⁶⁶. En no pocas ocasiones se debió apelar a hombres incorporados a la Guardia Nacional para cubrir puestos imprescindibles, pero eso daba lugar a una distorsión de los fines de la fuerza armada y a problemas de disciplina⁶⁷.

Para concluir con este apartado, consideramos que las concentraciones de trabajadores fueron reproduciendo conflictos que crecían en importancia y tenían

⁶³ Ídem, Doc. 38 (Nota del 24/03/1889). Acá se manifiesta, aun con el lenguaje elíptico de la empresa, la conducta arbitraria y corrupta del proveedor, porque convertirla los «despachos» en prisión al que no pagara los precios fijados por él, sustrayendo fuerza de trabajo –pagada por la empresa– a la obra ferroviaria. Es claro que a Clark Hnos. no les preocupaban las seguras exacciones a sus peones, sino que Hodge los sacara de sus labores.

⁶⁴ Ídem, Doc. 37 (Nota del 4-4-1889).

⁶⁵ Nota del 10/03/1891 firmada por el Ing. Henry Richard y Resolución del Gobernador Oséas Guiñazú (15/05/1891) autorizando a la Compañía para disponer –a su cargo– de un comisario y dos vigilantes (Expediente Nº 22-R-1891, archivo del autor. También en AGPM, Compañía Mendocina de Petróleo).

⁶⁶ Rodolfo Richard-Jorba, «El mercado de trabajo rural...», op. cit. «Recorre la línea del Andino un comisionado del gobierno de esta Provincia, en busca de peones para la apertura del Canal del Oeste. A pesar de ofrecerles un buen salario, se nos dice que, hasta aquí no tiene contratado ninguno» (*Los Andes*, 29/09/1886, p. 1).

⁶⁷ De 36 guardias nacionales remitidos por el Gobierno para trabajar como peones en las obras del Canal Mallea, al Este de la provincia, 4 desertaron de inmediato (AGPM, Carpeta Nº 155-Obras Públicas, 1890-1894, Doc. 141).

una sola respuesta: el control y la represión policial. Con la información disponible hasta el momento, observamos que en el espacio urbano no parecen haberse originado, hasta comienzos de los 90, litigios colectivos entre trabajadores y patronos. Por el contrario, los hechos de este tipo se habrían generado en zonas alejadas o en la periferia del oasis Norte, involucrando a mineros, peones de obras públicas y ferrocarriles, operarios del petróleo, etc. En este sentido, Mendoza parece diferenciarse de lo que ocurría en ciudades que Godio denomina «estratégicas» (ciudades-puertos), sedes de grandes empresas y núcleos donde se originan los grandes conflictos sociales, especialmente las huelgas⁶⁸.

LAS PRIMERAS HUELGAS Y LA LENTA FORMACIÓN DE LA CONCIENCIA DE CLASE

Así como en otras zonas del país, por ejemplo Santa Fe, «... el ferrocarril y el puerto /eran/ los lugares privilegiados de socialización en el proceso de constitución de identidades colectivas referenciadas en el mundo del trabajo...»⁶⁹, vinculados por la ciudad, que concentra los negocios y la política, en la Mendoza que se modernizaba aceleradamente, los dos elementos estructurantes del nuevo espacio productivo vitivinícola, la renovada red de riego y el revolucionario transporte ferroviario, parecen haber sentado las bases para la formación de la conciencia colectiva entre los trabajadores. Es decir que en este proceso, inicialmente al menos, la ciudad capital habría quedado excluida, porque fueron las grandes obras las que, como vimos anteriormente, concentraron trabajadores en números considerables, incluyendo inmigrantes, pero localizados fuera del aún pequeño territorio urbano de los años 80 y comienzos de los 90. No obstante, debe destacarse que un elemento urbano coadyuvante al desarrollo de la identidad de los trabajadores fueron las decisiones políticas y empresarias que pusieron en marcha esas obras. Pero, además, otras decisiones adoptadas en la ciudad (reducción de salarios, demoras prolongadas en abonarlos, pagos con vales, suspensión de trabajadores...) provocaron el ingreso físico en el interior capitalino de grupos de peones en conflicto, con la consecuente penetración y difusión –social y territorial– de ideas reivindicativas y modos de lucha que todavía permanecían circunscriptos a espacios sociales, casi domésticos, de algunos europeos recientemente inmigrados.

⁶⁸ Julio Godio, *Historia del movimiento...*, op. cit. pp. 73 y 79.

⁶⁹ Darío Macor y Susana Piazzesi, «Entre barcos y trenes...», op. cit., p. 78.

La crisis de 1890 fue un catalizador, un hito inamovible en la formación de la identidad de los trabajadores. Y fueron los peones que construyeron el tendido ferroviario a Chile los que iniciaron las primeras huelgas en Mendoza.

El 18 de noviembre de ese año, la prensa daba cuenta del conflicto. Para el diario oficialista, la empresa del Trasandino había dado licencia a «varios peones», adeudándoles 42 días de jornales⁷⁰. Otro diario señalaba en cambio que más de 1.000 trabajadores (nada menos!!) de Clark y Cía. habían abandonado los trabajos en las obras de prolongación en Uspallata –recordemos el «motín» de mineros en la zona– «... y vinieron a la ciudad. Para esta población ahora no hay trabajo y la ociosidad engendra el vicio...»⁷¹ y seguía un compacto discurso moralista. La huelga habría estado motivada, según el diario, en una rebaja salarial, razón por la cual los peones decidieron abandonar sus puestos. Sin embargo, una carta de un trabajador italiano echa luz sobre este conflicto. Menciona las duras condiciones de trabajo a que estaban sometidos, la irregularidad en los pagos, la entrega de vales nominados en pesos y la depreciación de la moneda en curso frente al oro⁷². Esto último es lo que probablemente haya motivado al diario a hablar de rebaja de salarios.

Al comenzar 1891 persistían los atrasos salariales, que se habían extendido a otros obreros del Ferrocarril Trasandino, pero no hay información de que la huelga se hubiera mantenido⁷³. El reclamo ya estaba instalado en la ciudad.

⁷⁰ *El Debate*, 18/11/1890, p. 2.

⁷¹ *Los Andes*, 18/11/1890, p.2.

⁷² La carta, fechada en enero de 1891, es firmada por el italiano Masaniello, desde el departamento Rivadavia en el Este mendocino y fue dirigida a *El Obrero*, órgano que la publicó el 28/02/1891 y el 07/03/1891. Para ese momento, Masaniello trabajaba en obras públicas de irrigación, pero describe toda su trayectoria inmigratoria, primero en Uruguay y luego en Buenos Aires y Mendoza. Ingresó como trabajador en la construcción del Ferrocarril Trasandino en la precordillera (tramo Boca del Río-Uspallata). La explotación, las exacciones y el trato inhumano al que fueron sometidos los trabajadores, es en la prosa de Masaniello un vívido relato, sin exageraciones, pues coincide con todas las fuentes consultadas para este trabajo. Si es evidente que el hombre tenía formación ideológica y convicciones políticas, aunque expresamente menciona que la ignorancia de sus compañeros les impedía reconocer el origen de los males padecidos. En plena crisis, recibieron algún aumento en sus ingresos, pero de inmediato comenzaron a subir los precios de la proveduría. «Al fin vino el gran golpe. ¡Quebró la empresa! Todos los trabajadores fueron despedidos.... Nos dieron vales por lo que se nos debía. Después de una larga marcha sumamente fatigosa llegamos a Mendoza. La administración estaba cerrada.... los señores mismos de la empresa habían recurrido a este golpe teatral con el fin de pedir tropa al gobierno, pues tenían miedo a la gente.... Nuestra cuadrilla cansada de tantas bromas y engaños salimos de aquella ciudad, y vinimos acá al trabajo de canales de irrigación. Queríamos esperar la baja del oro para volvernos a Italia... Tenemos que perder por los cambios 2/3 partes de lo que hemos ganado. ¡Qué país desgraciado para el trabajador!... Es mal país este para nosotros los obreros. ¡Muy malo!...» (en: Hobart Spalding, *La clase trabajadora argentina. Documentos para su historia -1890/1912*, Buenos Aires, Editorial Galerna, 1970, pp. 193-199).

⁷³ *Los Andes*, 03/01/1891, p. 1.

En este caso *Los Andes* criticaba fuertemente a la empresa «que comete un grave abuso». Sin embargo, cuando los conflictos parecían amplificarse, la prensa recurría (no siempre) al discurso moralista que servía para encubrir las causas y pedir o justificar las acciones represivas. Así, se hablaba de la generalización de la embriaguez entre los obreros, «vicio» que transmitían a sus descendientes y era fuente de criminalidad, por lo cual la Policía debía ocuparse y combatir esa «calamidad»⁷⁴. El conflicto social, entonces, pasaba a la categoría de «motín» protagonizado por ebrios para descalificar nuevas demandas de los ferroviarios en el ámbito urbano⁷⁵.

Varios días después el mismo diario informaba que el conflicto fue una respuesta de los trabajadores al pago con vales al portador que estaba haciendo la empresa, cuyos voceros se justificaban diciendo que sólo eran «una constancia o justificativo» de la deuda con su personal⁷⁶. Como se ve, «los ebrios» protagonistas del «motín» de pocos días antes, sólo habían defendido sus derechos a percibir dinero por su trabajo. Similar situación comenzaron a padecer los empleados estatales —que amenazaban recurrir a la huelga— y los maestros, como ya fuera mencionado, todo lo cual ampliaba en la ciudad el espectro de conflictos, difundía sus motivaciones y obraba como efecto demostración.

La conflictividad se mantenía centralmente entre los ferroviarios. En el Trasandino los peones extranjeros que ampliaban el tendido a Chile denunciaban que la empresa les adeudaba nada menos que un año de salarios y se quejaban por «las raciones mezquinas e incomibles que les dan como alimento»⁷⁷, lo que daría lugar a situaciones de gran violencia potencial, solucionadas, no obstante, con inteligencia.

Otra causa de conflicto se originaba en las desigualdades salariales de base étnica, ya que los empleados ingleses del Ferrocarril Gran Oeste Argentino recibían haberes superiores a los de los argentinos, por el mismo trabajo⁷⁸, injusticia que se repetía en otras empresas y zonas del país⁷⁹.

⁷⁴ *Los Andes*, 25/01/1891, p. 2.

⁷⁵ Fueron 100 obreros del Trasandino los protagonistas, de los que 50 resultaron detenidos. «Los promotores de esta asonada deben ser enérgicamente castigados /porque estos hechos/ ponen en alarma a la población...» (*Los Andes*, 04/02/1891, p. 1.). La pena impuesta a los apresados consistió en 30 días de arresto redimibles por \$ 30 de multa (*Los Andes*, 05/02/1891, p. 1).

⁷⁶ *Los Andes*, 25/02/1891, p. 1. El vale al portador servía para ser canjeado por descuentos por comerciantes o especuladores.

⁷⁷ *Los Andes*, 08/08/1891, p. 1 y 01/10/1891, p. 2. Recordemos los incidentes con los proveedores de los trabajadores a fines de los años 80. Todo indica que las malas condiciones laborales continuaban sin alteraciones, pero variaba la calidad de las protestas.

⁷⁸ *Los Andes*, 13/01/1892, p. 1.

⁷⁹ Darío Macor y Susana Piazzesi, «Entre barcos y trenes...», op. cit., p. 87. Estos autores mencionan el diferencial

El año 1892 no renunciaba mejores relaciones entre los obreros y la patronal ferroviaria. La empresa de los hermanos Clark era la que mayor conflictividad generaba con sus trabajadores, como venimos mostrando. El retraso en el pago de salarios siguió siendo el principal motivo de protesta, lo que finalmente condujo a otra huelga de 500 obreros «que han trabajado a bajas temperaturas y soles abrasadores en la Cordillera» que bajaron a la ciudad «y acudieron en masa a la administración del diario». La respuesta patronal fue designar reemplazantes de los huelguistas⁸⁰.

El diario *Los Andes* reiteraba duras críticas a la empresa y al capital extranjero, pero advertía sobre el peligro de tener un conflicto social en el interior de la ciudad *invadida* por los trabajadores:

«... la empresa FFCC Trasandino ha llevado adelante sus terraplenes, gracias a los productos de la garantía. Parásito del tesoro nacional, vive de su savia y... le niega al peón un pedazo de pan o un centavo a cambio de 6, 8 y 10 meses de trabajo a crédito. Quiere decir... que los argentinos estamos agregando un FFCC que pertenece a otros, a extraños. ...ojalá que el conflicto sea zanjado de tal manera que esos 500 hombres recuperen lo que les pertenece y *dejen de ser un peligro público*, pues nadie sabe ni como principian ni dónde acaban las agitaciones que trae la miseria»⁸¹.

Los 500 peones en huelga, o parte de ellos, interceptaron a Juan Clark —en viaje a Chile— y bajo amenazas habrían logrado su acuerdo para recibir un pago a cuenta y la cancelación de las deudas a su regreso del vecino país, lo que frenó la protesta⁸². Hay en este hecho un cambio cualitativo importante, cual es la presión física directa de los peones sobre el patrón, lo que les permitió obtener resultados aparentemente positivos para ellos que la paralización de las obras ferroviarias no había conseguido. Como veremos, este hecho se relaciona con una falsa denuncia empresarial y el intento de eludir el pago del dinero adeudado.

salarial a favor de empleados y obreros franceses instaurado en el Ferrocarril Santafesino, que denominan «cuña étnica», apta para dividir a los trabajadores y atenuar o desactivar la conflictividad. En Mendoza debió tener el mismo objetivo.

⁸⁰ *Los Andes*, 28/09/1892, p. 1. Destaquemos el método de protesta, tan actual, de concentrarse frente al único medio de comunicación que no sólo daba una cobertura relativamente amplia al conflicto e instalaba su existencia en la sociedad, sino que, además, cuestionaba la política empresarial.

⁸¹ *Los Andes*, 01/10/1892, p. 1 (resaltado nuestro).

⁸² *Los Andes*, 07/10/1892, p. 1. Se les pagaría ese mismo día \$ 50 a cuenta de lo adeudado. Ignoramos si el adelanto se efectivizó.

Esta sucesión de conflictos que vamos mostrando es necesaria, no sólo como reconstrucción histórica, sino porque echa luz sobre el modo en que se fue construyendo la identidad obrera en Mendoza.

Por aquellos días, la conflictividad se amplió a la otra empresa ferroviaria (Ferrocarril Gran Oeste Argentino –G.O.A.–) y por otras causas, involucrando a un sector que hasta ese momento había permanecido ajeno a los reclamos colectivos. La división técnica del trabajo de la gran empresa moderna abría paso a la fijación de condiciones laborales específicas para grupos determinados de trabajadores. En el caso que nos ocupa, los carpinteros de los talleres del G.O.A. se declararon en huelga por un cambio de horarios dispuesto por la empresa y por «rumores» de reducción de sus salarios. La huelga, agregaba la información, sería imitada por los albañiles «... encabezados *por los extranjeros, que son los que más protestan*»⁸³. Aun cuando ignoramos la incidencia de los extranjeros entre los carpinteros ferroviarios, no sería muy diferente de la existente entre los albañiles, caracterizados aquí como el motor de los reclamos o como los que siempre protestaban, lo que refuerza el papel jugado por el inmigrante en el desarrollo de la conflictividad social y en la conformación de la identidad obrera. Pero también debemos señalar en este caso otro cambio cualitativo, porque con la medida de fuerza se estaba cuestionando la modificación unilateral de las condiciones de trabajo, y se agregaba al reclamo un nuevo concepto, que podríamos llamar *huelga preventiva*, ante un rumor que, de concretarse, perjudicaría a los trabajadores.

Volviendo al Ferrocarril Trasandino, las promesas de Clark parecen no haberse cumplido. Por el contrario, la empresa adoptó –o intentó hacerlo– una clásica medida: reemplazar a los obreros en huelga por otros, lo que motivó una durísima reacción de quienes no sólo perdían sus puestos sino que, además, se sentían estafados. Como es frecuente, hasta en el presente que nos toca vivir, la empresa deslindaba responsabilidades por las deudas y las transfería a sus subcontratistas.

El 3 de octubre de 1892 un empleado de Clark informa a un superior que tenía todo previsto para trasladar a los 30 trabajadores que remitía la empresa hasta la punta de rieles, pero no pudo concretarlo porque los hombres al servicio de los contratistas Biglietti, Molpen y Cía.

«... avisaron a los peones recién llegados que si pisaban el terreno a donde ellos habían trabajados (sic) antes de ser pagados, los fusillaban (sic), y cada uno de los

⁸³ *Ibidem* (resaltado nuestro). El diario daba su apoyo a estos trabajadores.

trabajadores de los Contratistas estaban armados con un reminton (sic), escopeta, revólver o cuchillo y prohibieron a los proveedores de no entregar víveres a los que vendrían /a/ trabajar por la Empresa... Ayer llegaron 5 a 6 peones más para reenforzar (sic) a los de los Contratistas, y la gente que ha venido, han sido obligados de regresar en /a/ Mendoza, si no le hiba (sic) a suceder desgracia (sic)»

Creo que sería muy conveniente de no mandar peones, hasta que llegara fondos *para pagar la gente tan mala y después despacharla*, si no siempre... tendremos peleas...⁸⁴.

Prosigue diciendo que han constatado que los huelguistas incendiaron 200 durmientes.

En suma, para evitar males mayores, este empleado dice que había que pagar lo adeudado (primer reconocimiento de la deuda) a esta «gente mala» y luego «despacharla», con lo cual ponía su discurso en sintonía con el criterio de Clark.

Dos días después, Juan Clark pide al Ministro de Gobierno la intervención policial en este conflicto para evitar «violencia sobre las personas y destrucción de las cosas». Informa

«... que los peones de los contratistas... se han sublevado, impidiendo la prosecución de los trabajos, mientras no se les pague sus salarios atrasados. Llega su empeño hasta impedir por la fuerza que otros trabajen».

«... debo hacer presente que los peones sublevados no son acreedores de la empresa Clark y Cía., si no de los contratistas y por lo tanto ningún derecho pueden alegar ni hacer valer contra la empresa constructora»⁸⁵.

El gobierno envió las fuerzas solicitadas.

Entre varias cuestiones, la fuente nos da acceso a los datos personales de algunos de los acusados, de modo que esta importante acción colectiva no permanece, como la inmensa mayoría de los conflictos sociales, en el anonimato que transforma a las personas en un simple número. También nos permite recono-

⁸⁴ AGPM, Carpeta N° 75-Ferrocarril, 1863-1892, Doc. 88, fs. 1 y 2 (resaltado nuestro). Esta riquísima documentación es un expediente con un sumario policial completo efectuado a algunos huelguistas (o sus dirigentes, como parece más ajustado a la realidad).

⁸⁵ Ídem, fs. 3 y 4. Obsérvese la constante política de Clark, de no reconocer deudas con los trabajadores sino cargarlas sobre los contratistas. Señala Masaniello en su carta a *El Obrero*: «Muchos miles de pesos de la peonada deben haber quedado en las cajas... Pero no sabíamos en qué cajas, si de los contratistas o de los empresarios. Ni sabíamos al fin exactamente quien era el patrón. Si reclamábamos con el contratista nos dirigía a la administración de la empresas, íbamos y ésta nos mandaba al contratista» (en: Hobart Spalding, *La clase trabajadora...*, op. cit., p. 199).

cer, sin duda alguna, el carácter de acción socialmente organizada que tuvo el conflicto (que comenzó, recordemos, con la llegada de 500 obreros al centro de la ciudad), lo que confirma la creciente conciencia de que el accionar colectivo podría dar cumplimiento a los objetivos que se fijaban como trabajadores.

El sumario lo hicieron un comisario y un oficial a los huelguistas para tratar de establecer la veracidad de la denuncia empresaria. Fueron interrogadas siete personas, todas de origen europeo, que trabajaban en la punta de rieles. Se les formularon varias preguntas que buscaban conocer si los imputados habían impedido trabajar a los peones enviados por Clark; si los habían amenazado de muerte; si la empresa Clark y Cía. tenía deudas con ellos; si poseían armas; si habían participado del incendio de durmientes en la estación Río Blanco y si planeaban volar los polvorines.

Las respuestas fueron absolutamente coincidentes, es decir que ningún trabajador buscó una salida individual. En primer lugar, reconocieron haber impedido trabajar a los nuevos peones, no con amenazas sino «en buena armonía». Explican que mientras no fueran canceladas sus acreencias no harían entrega del sitio y de los trabajos realizados. Todos reconocen trabajar para la firma contratista Biglietti, Molpen y Cía., uno de ellos como «socio» o subcontratista, razón por la que afirma que Clark le adeudaba sumas importantes (\$ 25.000). Este agente minimizó la protesta declarando que sólo habían participado 17 trabajadores. Los restantes se identifican como trabajadores de los contratistas, con diferentes funciones; pero culpan a Clark por los salarios impagos que acumulan (entre 4 y 14 meses), en tanto la empresa no pagaba a sus contratistas ni a los proveedores. Agregan, para concluir, que tenían algunas armas sólo para «cazar»; y que no habían participado del incendio de durmientes ni habían pensado en volar los polvorines⁸⁶.

Los sumariantes prosiguieron su labor interrogando al comisario de policía de la Estación Río Blanco, quien confirmó los dichos de los trabajadores. Ratifica que éstos no permitieron trabajar a los peones enviados por Clark, «... es verdad, y con razón, esto lo digo *como empleado de la Empresa*, y como Comisario de Policía impedí el desorden». Agrega que es «inexacto» que hubieran existido

⁸⁶ Ídem, 08/10/1892, fs. 5-21. Las personas interrogadas fueron Ricardo Deromedy, italiano, 33 años, casado, minero, subcontratista; Pedro Fondriett, austríaco, 36 años, casado, peón minero (7 meses de salarios adeudados); Eugenio Bertoldi, austríaco, 27 años, soltero, apuntador (4 meses); Santos Tonini, austríaco, 30 años, soltero, jornalero (4 meses); Nicolás Butcovich, austríaco, 29 años, soltero, albañil (5 meses); Juan Florián, italiano, 29 años, soltero, jornalero (9 meses) y Miguel Mitestainer, austríaco, 30 años, casado, minero (14 meses). Las nacionalidades austríaca e italiana sugieren que el conjunto provendría de la misma región fronteriza, probablemente del Tirolo.

amenazas, intentos de volar los polvorines (2.500 cajones de pólvora y dinamita), etc. Asimismo, este empleado de Clark lo critica porque el polvorín se encontraba abandonado, sin custodia, lo que entrañaba un gran peligro, en razón de que «... no ha pagado ni paga la policía que hai (sic) compuesta del que suscribe y un sarjento (sic), y por la misma causa los guarda polvorines se retiran el día de la fecha»⁸⁷. Es claro que, en esta ocasión al menos, el comisario priorizó su condición de trabajador y abandonó sus funciones de custodio de la «ley y el orden públicos», asignadas por el gobierno; los guarda polvorines hicieron otro tanto. Esta huelga incluía, entonces, empleados directos de Clark y Cía.

Los oficiales concluyeron su trabajo con un informe sin medias tintas elevado a sus superiores, en el que señalan que

«... dichos trabajadores se encontraban amotinados sin querer trabajar ni dejar proseguir los mismos trabajos por otros peones...» pero el resto de lo denunciado «... resulta ser del todo inexacto... en resumen que dichos trabajadores no se han amotinado con miras hostiles ni a mano armada, *sino que lo han hecho con el propósito de cobrar sus haberes*, lo que según mi *opinión creo que verdaderamente, les debe el Sr. Clark*, a pesar de disculparse que él no les debe, sino los contratistas Molpen y Cía, a quienes tampoco les ha pagado según declaraciones de sus sub-contratistas»⁸⁸.

Finalmente, el Procurador Fiscal informa al Ministro de Gobierno que no encontraba méritos para iniciar acciones contra «los peones del F.C. Trasandino que se dicen sublevados»⁸⁹.

Este primer gran conflicto tuvo entonces tres actores. La empresa, que ante la huelga hizo una falsa denuncia, al menos parcialmente, tratando de obtener que el gobierno reprimiera violentamente a los trabajadores, con lo cual podría haberse evitado cancelar los montos necesarios para pagar los salarios que adeudaba a los subcontratistas. El Ferrocarril Trasandino apeló a forzar una decisión política porque los policías de Estación Río Blanco, es decir sus propios empleados, tam-

⁸⁷ Ídem, 9 y 10/10/1892, fs. 23 y vta. (resaltado nuestro).

⁸⁸ Ídem, 10/10/1892, fs. 24-25 (resaltado nuestro).

⁸⁹ Ídem, 20/10/1892, f. 26. No está demás recordar que los hermanos Juan y Mateo Clark recibieron anualmente del Estado argentino, la garantía del 7% sobre el capital invertido por la empresa, calculado por montos exagerados y sin que ellos cumplieran con la entrega de los ingresos tarifarios de la compañía, como establecía el contrato. De modo que la situación de conflicto creada no era, precisamente, por falta de fondos. El diario *Los Andes* había señalado esta situación, como ya hemos expresado. Más información sobre el Trasandino y los hermanos Clark, en Raúl Scalabrini Ortiz, *Historia de los Ferrocarriles Argentinos*, 5ta. Edición, Buenos Aires, Plus Ultra, 1971.

bién estaban en huelga por falta de pago de sus salarios y no le respondían. Los trabajadores actuaron de consuno con su patrón directo, el subcontratista Deromedy; y aunque no resulta creíble que trataran con «armonía» a quienes habían sido enviados a reemplazarlos, es obvio que sólo defendieron su trabajo y demandaron la cancelación de sus acreencias sin apelar a la violencia armada, lo que les dio fortaleza para negociar exitosamente con la autoridad legal, evitando una represión que pudo tener consecuencias muy graves. Por último, los oficiales sumariantes parecen haber minimizado o soslayado la destrucción de los 200 durmientes, cuestión sobre la que no mostraron interés en investigar y, en cambio, priorizaron inteligentemente conseguir y mantener el compromiso obrero de no hacer volar los polvorines. Concluyeron su labor responsabilizando al empresario Juan Clark del conflicto, por lo que el Procurador Fiscal desestimó la denuncia.

Como no disponemos de información en contrario, suponemos que Clark habrá cancelado sus deudas, lo que marcaría el primer triunfo de los trabajadores en Mendoza en un accionar colectivo. También, el surgimiento de una combatividad de los trabajadores vinculados al riel que ha signado la historia del movimiento obrero argentino.

El trienio 1893-1895, de clara recuperación económica, no registra una conflictividad social que haya merecido espacio en la prensa ni en otras fuentes. Sólo se criticaba cada tanto al «gremio de sirvientes», algo recurrente en la historia de Mendoza, asociándose a las empleadas domésticas con la vagancia, la insolencia y la pretensión de ser «grandes señoras»; y no eran reconocidas como trabajadoras. La escasez de estas empleadas (también empleados), pese a un incremento absoluto del 54% entre 1869 y 1895, se hacía cada vez más evidente con la expansión de la economía capitalista y el desarrollo del mercado de trabajo libre⁹⁰. Y el no tener servidoras hogareñas exasperaba a las clases propietarias. Pero este es un tema para otra investigación.

Precisamente el expansivo mercado de trabajo mendocino atrajo desde la vecina provincia de San Juan algunos tipógrafos que habían protagonizado una huelga. Se trasladaron atraídos por mejores salarios y posibilidades de trabajo, pero trajeron a la ciudad su experiencia de lucha social, sumando «masa crítica» a los trabajadores locales⁹¹.

⁹⁰ Rodolfo Richard-Jorba, «De domadores y labradores...», op. cit. En 1869, sobre 30.612 personas activas, 3.515 (11,5%) trabajaban en servicio doméstico; en 1895 la relación descendió al 7% (5.433 personas sobre un total de 72.456).

⁹¹ *Los Andes*, 22/07/1894, p. 1. La huelga era desaprobada pero justificada por el diario, porque los tipógrafos recibían «miseros sueldos», de \$ 30 a 40 mensuales, pagados en bonos sujetos a descuentos de un 30%.

Esta sumatoria de experiencias ganadas en los diversos conflictos comentados no alcanzaba para el desarrollo de la conciencia de clase entre los trabajadores. Como hemos señalado, el altísimo porcentaje de empleo precario, estacional y alternante entre la ciudad y la campaña, no favorecía la construcción más o menos generalizada de la identidad social.

Es significativo que el diario *Los Andes* advirtiera esta circunstancia aunque en un contexto de lucha política:

«El trabajador vive su existencia dentro de la privación y de la miseria. Muchas veces no tiene pan para sus hijos, pero tiene que contribuir... a que otros se engrandezcan y prosperen.... *El obrero no tiene la ventaja de encontrar su clase constituida...* Es pues una existencia de nulidad ante la oligarquía, poderosa y rica»⁹².

Es decir que una clase trabajadora no conformada aún estaba condenada a ser usada en relaciones clientelares por el poder oligárquico.

El segundo quinquenio de la década, en cambio, comenzó con una creciente conflictividad social, sólidamente instalada en el ámbito urbano; y junto con ella aparecían los primeros intentos de organización sindical, de concertación para huelgas ampliadas, las ideas socialistas y las acciones solidarias entre huelguistas.

Hubo noticias de una huelga de carreros de la municipalidad capitalina en 1896 por haberseles reducido un 33% los jornales. El Intendente anuló la medida rápidamente, pero redujo el número de puestos. Muchos carreros decidieron mantener la huelga y fueron sustituidos por otros trabajadores⁹³. Es decir, el municipio cumplió sus objetivos y los trabajadores resultaron perdidosos.

Los Andes publicó en 1896 una convocatoria de la Federación Obrera Argentina para protestar contra la ley de conchabos de Tucumán⁹⁴, que fue derogada ese mismo año, entre otros factores, por la sucesión de artículos periodísticos que en

⁹² *Los Andes*, 24/11/1894, p. 1 (resaltado nuestro). El editorial agregaba que el Partido Nacional venía, en nombre de los principios republicanos y democráticos a luchar «con el pueblo, por el pueblo».

⁹³ *Los Andes*, 21/01/1896, p. 1

⁹⁴ *Los Andes*, 14/04/1896, p. 1. El diario reproducía una circular de la Federación Obrera Argentina firmada por José Ingenieros y Adrián Patroni (designados por el Partido Socialista Obrero) y, además, en un artículo que comentaba este llamado, recordaba que en algunos departamentos aún se aplicaban ordenanzas de conchabo obligatorio, razón por la cual justificaba la protesta.

⁹⁵ María Celia Bravo, «Liberales, socialistas, Iglesia y patronos frente a la situación de los trabajadores en Tucumán», en: Juan Suriano (comp.), *La cuestión social...*, op. cit.

todo el país repudiaban esa norma⁹⁵. De modo que la FOA, a través de la prensa, hacía su aporte a la formación de la conciencia de clase, llamando a una protesta solidaria contra una ley que afectaba a trabajadores de otra región y de una actividad desconocida en Mendoza.

El 10 de agosto de 1896, los obreros ferroviarios de los talleres de Tolosa (Buenos Aires) presentaron a la empresa británica Ferrocarril Oeste un petitorio. Demandaban una jornada laboral de 8 horas sin reducción salarial, la supresión del trabajo a destajo, eliminación del domingo como día laborable y el pago doble de horas extras. Ante la negativa empresaria, el día 10 comenzó una huelga que se extendió rápidamente por las empresas británicas que operaban en el país, pero no contó con el apoyo de La Fraternidad, que sólo habría comprometido ayuda económica a los huelguistas⁹⁶.

Las acciones solidarias fueron difundiendo en Mendoza. La Unión de Obreros Constructores de Carruajes y Arneses convocó, días más tarde, a «todos los gremios» de la provincia a una reunión para organizar la ayuda a los compañeros de Buenos Aires que estaban en huelga pidiendo la jornada laboral de 8 horas. En esa reunión se formó una «Sociedad de Socorros Mutuos» para recoger fondos y ayudar a los huelguistas⁹⁷. En 1895 había en Mendoza 14 fábricas de carruajes, con un total de 70 trabajadores⁹⁸, 30% de los cuales eran extranjeros. Se trataba, entonces, de un gremio minúsculo que, sin embargo, inició acciones en respaldo de compañeros ferroviarios que luchaban a más de 1.000 km. de distancia. Hay aquí un claro componente ideológico y de reconocimiento de la identidad de clase obrera que animaba a estos trabajadores. Este gremio habría sido de inspiración socialista aunque cambiaría hacia el anarquismo, para retornar finalmente a sus orígenes⁹⁹.

Simultáneamente, 100 obreros del FFCC. G.O.A. pidieron por escrito lo mismo que sus compañeros bonaerenses. Amenazaron ir a la huelga y plantearon aplicar metodologías de lucha coactivas, pues señalaron que si sus compañeros

⁹⁶ Juan Carlos Cena y Mario Gasparri, «Primera huelga general ferroviaria», en: *Noticias del CeHu* 842/06, Centro de Estudios Alexander von Humboldt, Buenos Aires, 02/08/2006. (www.centrohumboldt.org.ar).

⁹⁷ *Los Andes*, 21/08/1896, p.1 y 25/08/1896, p. 2.

⁹⁸ Tercer Censo Nacional, 1895, t. 3, Económico-social, cap. XI, p. 289.

⁹⁹ Julio Godio considera a los Constructores de Carros como anarquistas (*Historia del movimiento...*, op. cit., p. 106). Otro autor dice que sin estar adheridos a la Federación Obrera Argentina, esta organización se retiró del Congreso de 1902 provocando, junto con otros gremios, una escisión reformista, más acorde con el socialismo (Diego Abad de Santillán, *La FORA. Ideología y trayectoria del movimiento obrero revolucionario en la Argentina*, Buenos Aires, Libros de Anarres, 2005, cap. 4, pp. 87-101).

(unos 400) no se plegaban, les impedirían trabajar¹⁰⁰. Ante la falta de respuestas y posterior negativa empresaria¹⁰¹, 340 operarios de los talleres comenzaron la huelga y nombraron una comisión para ayudar con mercaderías a los trabajadores y sus familias¹⁰². En esta ocasión, los huelguistas aplicaron la coacción contra quienes no adhirieron al paro¹⁰³ y pidieron, también infructuosamente, que los maquinistas de La Fraternidad apoyaran las medidas de fuerza. La «Sociedad Operaria Italiana» organizó una reunión para recolectar fondos y ayudar a sus compañeros más necesitados¹⁰⁴; es decir, se reiteraba invariablemente la fundamental presencia del trabajador extranjero en los conflictos.

En esta ocasión perdieron los trabajadores, quienes solicitaron a la empresa volver a trabajar en las mismas condiciones que antes del paro, lo que fue concedido. La excepción la constituyeron los «cabecillas», que quedaron cesantes porque así lo disponía un compromiso escrito entre los gerentes de la empresa¹⁰⁵. A diferencia de los intentos de reemplazar a la totalidad de los peones de la huelga de 1892 en el Trasandino, en este conflicto del G.O.A., que involucraba mano de obra calificada, sólo se separaba de la planta de personal a los obreros más combativos, los «cabecillas» u organizadores¹⁰⁶.

La participación de los extranjeros motivaría que el diario *Los Andes*, en una de sus tantas contradicciones, celebrara el fin de la huelga y criticara a la inmigración con extremo desprecio y dureza:

«...En Argentina el sistema de inmigración subsidiaria ha dado pésimos resultados porque ha convertido a Buenos Aires y parte de las provincias en cloacas que contienen a los anarquistas fanáticos y agitadores de oficio arrojados por Europa... No obstante, el

¹⁰⁰ *Los Andes*, 21/08/1896, p. 2. Era el mismo método de los trabajadores del Trasandino de 1892, que motivó el sumario policial. El diario decía que los huelguistas actuaban «en imitación a sus compañeros de Buenos Aires».

¹⁰¹ *Los Andes*, 22/08/1896, p.2; y 28/08/1896, p. 2. El diario consideró justos los motivos del paro.

¹⁰² *El Debate*, 27/08/1896, p. 1; y 31/08/1896, p. 1.

¹⁰³ *Los Andes*, 28/08/1896, p. 4 y *El Debate*, 03/09/1896, p.1. Según *El Debate*, la policía detuvo tres huelguistas en esos incidentes.

¹⁰⁴ *Los Andes*, 05/09/1896, p. 1 y 06/09/1896, p. 2. Por ahora ignoramos el origen de esta sociedad y si tuvo desarrollo perdurable.

¹⁰⁵ *El Debate*, 09/09/1896, p. 1 y *Los Andes*, 11/09/1896, p. 2. A diferencia de lo sucedido en otras empresas (Juan Carlos Cena y Mario Gasparri, «Primera...», op. cit.), la huelga del F.C.G.O.A. tuvo corta duración.

¹⁰⁶ Una política empresaria que, además, buscaba mostrar simultáneamente «magnanimidad» con el grueso de los huelguistas e intransigencia para eliminar (eso se creía) los focos de conflictos futuros, personalizados en los dirigentes. Esta decisión de la empresa contribuyó asimismo a reducir los efectos del paro ferroviario general y debilitar a sus organizadores e iniciadores.

obrero argentino es regularmente remunerado y con un poco de contracción puede fácilmente pasar de trabajador a propietario... Nos felicitamos que las huelgas toquen a su fin /en la Argentina/ y deseamos que las empresas les concedan *en justicia y razón algo de lo que les solicitan*¹⁰⁷.

Es muy clara la definición del diario. Tal como venimos mostrando, el rol desempeñado por los trabajadores extranjeros como organizadores, dinamizadores y, sin duda ideólogos de los conflictos, despertaba temores viscerales entre los grupos de la elite y, seguramente, en las franjas de la clase media en formación. Se terminaba irremediamente el tiempo bucólico representado por la figura del peón con la cabeza inclinada frente a esa mezcla de padre y patrón que dirigía su vida. Aparecían en ese nuevo cuadro, que se presentaba de manera insolente, hechos y actitudes completamente extraños a la tradición mendocina¹⁰⁸: las huelgas, las coacciones de obreros sobre compañeros y patrones, los sabotajes contra la propiedad empresaria y un largo etcétera. El diario reflejaba una realidad: la presencia permanente del trabajador extranjero en los conflictos sociales; pero su posición, contradictoria por cierto, era la clásica frente a lo desconocido y la resolvía con la descalificación absoluta de los inmigrantes masivos, que convertían los territorios donde se radicaban en «cloacas» que contenían «anarquistas fanáticos y agitadores».

En cambio, bastaba con que los argentinos se dedicaran un poco a su trabajo para convertirse pronto en propietarios. Como se aprecia, era un discurso que intentaba revalorizar al trabajador criollo mediante la construcción de una ficción desmentida cotidianamente por su propia realidad de pobreza y exclusión, como hemos visto en los apartados anteriores y, sobre todo, si recurrimos a las descripciones de autores de la época¹⁰⁹. Era tan irreal la construcción que en el mismo artículo el diario pide a las empresas que concedieran «en justicia y razón» algo de lo demandado por los trabajadores.

Destaquemos, finalmente, que el diario reconoce que el anarquismo estaba instalado en el mundo del trabajo local.

¹⁰⁷ *Los Andes*, 17/09/1896, p. 2 (resaltado nuestro).

¹⁰⁸ Rodolfo Richard-Jorba, *Poder, Economía...*, op. cit. Ver en el capítulo IV, especialmente pp. 193-200, las discusiones y enfrentamientos en el interior de la elite entre grupos conservadores y el grupo oligárquico modernizante (que finalmente impuso su hegemonía política) ante el avance de la modernización capitalista en la década de 1870 y los cambios que provocaría el ferrocarril en el mercado de trabajo.

¹⁰⁹ Adrián Patroni, *Los trabajadores en la Argentina*, Buenos Aires, 1897; Juan Bialek Massé, *Informe sobre el estado de las clases obreras*, (1904), Buenos Aires, Hyspamérica, 1985, t. 2; y Juan Alsina, *El obrero en la República Argentina*, Buenos Aires, 1905. También los citados estudios de Emilio Coni y Manuel Lemos.

Estas definiciones de la *prensa seria*¹¹⁰ ponen de manifiesto, frente a una conflictividad social creciente, los comienzos de la desvalorización de la inmigración masiva y la revalorización del obrero nativo años antes de lo señalado en una obra muy reciente: «Con los años del nuevo siglo, una de las preocupaciones de los grupos dirigentes era la de la identidad nacional, que se suponía que estaba a punto de desplomarse ante el aluvión inmigratorio. Ello llevó a una acendrada estrategia de invención de la tradición que, inevitablemente, se confrontaba con los mitos liberales originarios y, en especial, con el sarmientino de *civilización y barbarie* ... La invención de la tradición implicaba... la recuperación de la *barbarie* ...», tarea que cumplirían intelectuales prestigiosos como Ricardo Rojas y Leopoldo Lugones¹¹¹.

Los años que restaban a esta década transcurrieron con escasos conflictos, pero el siglo que llegaba comenzaría con nuevas crisis que impactarían en una sociedad cada vez más diversa y compleja. La conflictividad social reaparecería con nuevas y crecientes demandas, algunas estrictamente locales y otras nacionales, todas acompañadas de renovadas formas de acción y organización.

EN EL ALBA DEL SIGLO XX: NUEVAS LUCHAS, OTRA ORGANIZACIÓN

Habíamos anticipado más arriba que una crisis provocó caída del salario y desocupación al comenzar el nuevo siglo. Factores locales se combinaron con otros de origen nacional e internacional¹¹², no controlables desde la provincia, para promover la

¹¹⁰ «La *prensa seria*... es aquella que se considera a sí misma, y es considerada por sus pares ..., como referente en la orientación de una opinión por encima de los conflictos intraelite, una *opinión pública*» (Hernán Uliana, Fernando Cesaretti y Diego Mauro, «Representaciones, prensa y conflicto social. Estrategias complejas en el diario *La Capital*, mayo-julio de 1928», en: Marta S. Bonaudo (dir.), *Imaginario y prácticas de un orden burgués. Rosario, 1850-1930*, t. I, Rosario, Prohistoria Ediciones, 2005, p. 127). Nos parece adecuado aplicar este concepto a *Los Andes*, no sólo por su mayor difusión sino porque no era un diario faccioso, partidista, aun cuando su director-propietario se enfrentaba duramente dentro de la elite local, con el líder de la oligarquía, Emilio Civit, y sus seguidores. Sus editoriales y artículos siempre buscaban presentarse de modo más o menos equilibrado, aunque incurriera en contradicciones como las señaladas. Su evolución en el tiempo afianzó estas posiciones.

¹¹¹ Fernando Devoto, *Historia de la inmigración en la Argentina*, Buenos Aires, Ed. Sudamericana, 2004, p. 38. Agrega este autor que «Es evidente que ello llevaba a una puesta en cuestión del papel positivo atribuido al extranjero» (p. 38), aunque se intentara preservar el término de «inmigrante», pero asimilándolo al de trabajador agrícola o colono, es decir devaluándolo respecto del rol que se le atribuía en los comienzos del proceso inmigratorio. Sin embargo, hemos visto que en Mendoza, durante la década de 1890, la prensa se expresaba de modo insultante hacia los inmigrantes, sin distinguirlos con la denominación de «extranjeros» que Devoto señala muy bien para la región pampeana.

¹¹² Un detallado estudio sobre esta crisis en Patricia Barrio, «Una crisis de la vitivinicultura en el oeste argentino (Mendoza) a principios del siglo XX», en: *América Latina en la Historia Económica*, Nº 26, México, Instituto Mora, 2006.

rápida instalación de situaciones económico-sociales de gravedad. En efecto, la interrupción del flujo de capitales externos y la insuficiencia de saldos positivos en la balanza comercial del país para cubrir los servicios de la deuda externa hizo que el Gobierno Nacional apelara al escaso oro existente en la Caja de Conversión. La reducción del oro atesorado generó una significativa iliquidez, lo que impactó negativamente en todas las actividades económicas incluyendo al crédito bancario. La caída del empleo –y del consumo– en Buenos Aires provocada por inundaciones a fines de 1900 fue otro factor de peso. Finalmente, influyó también en la aparición de la crisis la situación de conflicto prebélico existente con la vecina República de Chile.

En el plano local, la acumulación de excedentes vínicos y el fraude en la elaboración de caldos (que elevaban las existencias), entre otras cuestiones, se combinaron con la contracción de la demanda en el mercado nacional, lo que provocó un marcado descenso en los precios de la materia prima y en el de los vinos, que, paralelamente, sufrieron la elevación de los precios de los fletes ferroviarios¹¹³. Rápidamente se difundió la crisis, que afectó al sistema bancario, a la producción y, como queda dicho, al empleo. Las respuestas políticas carecieron absolutamente de ideas anticíclicas. El gobernador Elías Villanueva, por el contrario, redujo los salarios de los empleados estatales, con lo cual achicaba más la demanda del mercado; redujo los impuestos provinciales, lo que contribuía sin dudas a restringir la actividad económica a cargo del Estado; y emitió Letras de Tesorería, que rápidamente se depreciaron, retroalimentando la crisis aun cuando algunos agentes económicos aprovecharan para hacer ganancias *non sanctas*.

En este marco se hace más clara la situación que debieron enfrentar los trabajadores: menores salarios¹¹⁴, dificultades para mantener el empleo, desocupación¹¹⁵, reclutamiento y traslado para romper huelgas en otras regiones del país, competencia en el mercado laboral de los nuevos habitantes que no paraban de llegar, etc.

Pero la desocupación no respondía sólo a la nueva crisis que se cursaba. Obedecía además, aunque en casos puntuales, a un fenómeno muy actual: la concen-

¹¹³ *Ibidem*.

¹¹⁴ Los empleados de la Administración de Correos y Telégrafos solicitaron en 1903 que se los eximiera del descuento del 50% (!!!) que sufrían en su salario por tercer año consecutivo (*Los Andes*, 10/05/1903, p. 5). A los docentes de la campaña se les adeudaban 3 meses de sueldo (*El Comercio*, 20/05/1903, p. 3). También el citado Decreto del 23/09/1903 que reducía los salarios estatales (excepto los policiales) desde el 1º de octubre, a fin de «equilibrar los gastos de la administración» (*Los Andes*, 25/09/1903, p. 5).

¹¹⁵ Como un efecto de la crisis y la desocupación que se expandía, «la miseria en nuestra ciudad va aumentando rápidamente. Lo mejor sería darles pasajes al Litoral a aquellos que quieran irse para trabajar en las faenas de la cosecha...» (*El Comercio*, 07/11/1903, p. 2).

tración del capital. La fusión de las empresas ferroviarias Gran Oeste Argentino y Trasandino dejó sin trabajo a 70 obreros y varios empleados¹¹⁶, número muy significativo para una sola compañía.

En varias ocasiones se advertía a los poderes públicos desde la prensa sobre la caldera social que acumulaba presión. La ineficacia gubernamental aparecía

«... condenando a la clase menesterosa a perecer de hambre /por lo cual/ desea con frenesí un cambio completo... Por necesidad y por convicción, domina como un supremo anhelo en el obrero la idea revolucionaria, cuyo triunfo importará el triunfo de los principios sociales y económicos que sostiene y exige la masa productora»¹¹⁷.

Sin embargo, la exploración de los trabajadores seguía estando, mayoritariamente, a cargo de las empresas. Así, la misma prensa criticaba con dureza al FFCC. G.O.A. por los despidos arbitrarios, el trato inhumano y degradante a que eran sometidos los trabajadores, y por la corrupción de sus inspectores, que ampliaban los abusos denunciados: «... Los mismos inspectores de vías y obras... permiten y hasta ayudan la vergonzosa explotación de las proveedurías por un tanto por ciento de las utilidades...»¹¹⁸. Se estaba percibiendo un clima social enrarecido que podía generar situaciones de violencia revolucionaria. Esto pone de manifiesto la existencia de organización político-gremial en franjas crecientes de trabajadores y, merced a la difusión de ideologías revolucionarias, la consolidación de su identidad de clase. Sin embargo, en estos primeros años del nuevo siglo los conflictos obreros y las organizaciones que los conducen no aparecen identificados directamente con el anarquismo revolucionario o el socialismo reformista¹¹⁹.

Los obreros ferroviarios (peones de mantenimiento y trabajadores de talleres), por ejemplo, pertenecían mayoritariamente a la Confederación Ferrocarrilera, no

¹¹⁶ *Ibidem*.

¹¹⁷ *El Comercio*, 19/12/1903, p. 2. Otro artículo similar en *El Comercio*, 17/12/1903, p. 2.

¹¹⁸ *El Comercio*, 22/09/1904, p. 2. El artículo es extenso y pinta una cruda realidad que no se había modificado en los tres lustros transcurridos desde la descripción que hicieramos sobre los abusos del proveedor Hodge. En efecto, el diario incorpora una lista de productos básicos de almacén (azúcar, arroz, café, fideos, porotos, yerba y pan) cuyos precios en la proveeduría de las cuadrillas era superior entre el 80 y el 100% a los vigentes en el almacén cooperativo del mismo ferrocarril.

¹¹⁹ En un caso, hay noticia de la formación de un Comité pro descanso dominical, que solicitó a la Unión General de Trabajadores (socialista) y a todas las sociedades obreras de la República, que solicitaran al Congreso Nacional «el pronto despacho del proyecto de Descanso Dominical» (*El Comercio*, 30/05/1904, p. 2).

alineada con anarquistas o con socialistas¹²⁰. En febrero y marzo de 1904 protagonizaron una gran huelga en todo el país¹²¹. No tenemos noticias hasta ahora de que el conflicto se hubiera extendido a Mendoza, pero un indicio sugiere que así fue. En efecto, los maquinistas del FFCC. G.O.A. (ignoramos si ya estaban encuadrados en el gremio de La Fraternidad) obtuvieron en esos meses diversas mejoras¹²², que no pueden explicarse por la *sensibilidad social* de la empresa sino, por la necesidad de romper la huelga o evitar que este personal especializado se plegara al movimiento.

A fines de noviembre, unos 500 obreros ferroviarios peticionaron un aumento salarial del 30%. Esto sugiere que la crisis había quedado atrás —y, con ella, el temor a la pérdida del empleo— y se reanudaba la conflictividad, pues el reclamo era acompañado por otros sectores, como los pintores. Los tipógrafos de un importante taller, por su parte, se declaraban en huelga pidiendo un aumento del 20% en sus salarios¹²³. La sucesión de conflictos motivaba la repulsa de la *prensa seria*, que advertía el peligro de que las patronales cedieran ante los reclamos obreros porque se terminaría por subvertir «el orden natural»¹²⁴.

En el final de nuestro período, el año 1905 se presentaba desde el comienzo con muy alta conflictividad. Hubo huelgas de obreros de carpinterías, aserraderos, tornerías. Se agregaron talabarteros y albañiles, repartidores de pan, tipógrafos, panaderos, oficiales peluqueros, dependientes de almacenes, etc. Mientras algunas patronales o la policía presionaban a los trabajadores de diversa manera, prohibiendo reuniones (toneleros) o dando marcha atrás en compromisos de reducción de jornadas o descanso dominical¹²⁵. Es decir, se tensaban las relaciones

¹²⁰ Julio Godio, *Historia del movimiento...*, op. cit., p. 154

¹²¹ Ídem, p. 153. En esa huelga participaron unos 12.000 trabajadores.

¹²² El gerente de la empresa, señor Villalonga, les concedió 12 hs. de trabajo por 12 de descanso y 1 día libre por cada 3 a los maquinistas de cambio; 9 hs. de trabajo para los trenes locales y 1 franco cada 6 días, etc. También, en caso de enfermedad, les pagaría el sueldo íntegro durante los primeros 8 días y sueldo completo durante 3 meses si la enfermedad fuera motivada por el servicio y medio sueldo si fuera ajena... (*El Comercio*, 21/03/1904, p. 2). Como se ve, la fecha de obtención de estos beneficios coincide con el paro de los afiliados a la Confederación Ferrocarrilera.

¹²³ La empresa FFCC. G.O.A. equiparó los sueldos de maquinistas y foguistas con los del FFCC. Sur; y el de camareros, guardas y obreros, con los de ferrocarriles del Litoral (*Los Andes*, 29/11/1904, p. 5; 01/12/1904, p. 5; y 06/12/1904, p. 5). Los pintores también ganaron, huelga mediante, un 15% de aumento (*Los Andes*, 13/12/1904, p. 5).

¹²⁴ «Ni el obrero puede exigir más de lo que debe, ni el patrón dar más de lo que tiene. Este es el gran defecto... y el gran peligro de las huelgas del día. Se ganó en una, los patrones cedieron... y las huelgas resurgieron. Si tal es la lógica de las huelgas, habrá que combatirlos /porque/ tienden a subvertir el orden natural de lo establecido y lo existente...» (*Los Andes*, 02/12/1904, p. 4).

¹²⁵ *Los Andes*, 06/01/1905, p. 5; 19/01/1905, p. 5; 03/03/1905, p. 5; 10/05/1905, p. 5; *El Comercio*, 20/01/1905, pp. 4-5; 02/02/1905, p. 5.

entre trabajo y capital, dando lugar, sin duda, a la manifestación de posiciones políticas que acompañaban el clima de enfrentamiento. En este contexto, la prensa se posicionaba de manera tal que rechazaba acciones emparentadas o dirigidas por el anarquismo y promovía un «modelo» de obrero disciplinado, reformista, respetuoso de las buenas formas del reclamo¹²⁶. En nuestra opinión, es dable pensar que, ante la inevitabilidad del conflicto y la necesidad de asumir la *cuestión social* como una realidad omnipresente, se debía, en cierto sentido, convalidar y contribuir a consolidar la división en el seno de la clase trabajadora, aislando las expresiones revolucionarias del anarquismo¹²⁷ y aceptando, tal vez como mal menor, al sindicalismo vinculado al partido Socialista, cuyo avance electoral en Buenos Aires (1904) abría esperanzas de encarrilar la conflictividad con el diálogo y nuevas leyes sociales.

A MODO DE SÍNTESIS

Hemos trazado un panorama de los conflictos sociales registrados en la provincia de Mendoza, con una tarea de reconstrucción histórica que no excluye nuestras interpretaciones y explicaciones del proceso. Hemos vinculado el desarrollo capitalista, las crisis de 1890 y de comienzos del siglo XX, las condiciones de vida de los trabajadores y el aporte inmigratorio como factores que tuvieron diverso grado de influencia en la formación de la conciencia de clase.

¹²⁶ En este sentido, las posiciones de *Los Andes* son las mismas que las estudiadas para la década de 1920 en Rosario (Hernán Uliana, Fernando Cesaretti y Diego Mauro, «Representaciones, prensa...», op. cit.).

¹²⁷ «... la huelga es una verdadera peste nacida en el seno de la ruina obrera... que la aleja del trabajo, del cumplimiento de su deber... no las producen generalmente los hombres serios... son provocadas en general por los vagos... /Las huelgas/ no pueden traer resultados favorables para la masa obrera. Por el contrario da lugar a relaciones tirantes entre el dueño y los obreros, que a veces justifican los actos violentos de autoridad» (*Los Andes*, 17/01/1905, p. 4, resaltado nuestro). «Los agitadores, individuos de pésimos antecedentes, están preparando nuevas huelgas. No obstante, no contarían con el apoyo de la mayoría de los trabajadores porque los consideran fuente de miseria para su familia» (*Los Andes*, 02/02/1905, p. 4). Y la más fuerte definición política del momento: «El socialismo revolucionario rojo no cabe en nuestro país /porque/ el hombre de trabajo en Argentina goza de todas las franquicias de nuestras liberales instituciones...» (*Los Andes*, 02/06/1905, p. 4). «De las huelgas se abusa, es cierto, pero más han abusado los gobiernos que han engendrado este malestar de las clases trabajadoras» (*El Comercio*, 21/01/1905, pp. 4-5. Este diario patronal culpaba al gobierno por los impuestos, considerados fuente de todos los males, como hemos visto más arriba). Y en otro artículo sostenía posiciones de diálogo y reforma: «El ejecutivo, debía desde ahora preparar los elementos necesarios de estudio y ponerse al habla... con los representantes del capital y del trabajo a fin de arribar a acuerdos entre sus intereses y dar así nacimiento a una legislación y una reglamentación equitativa que haga desaparecer los conflictos /obrerros/...» (*El Comercio*, 25/01/1905, p. 5).

La inmigración jugó un papel central, combinado con la concentración geográfica de grandes masas de trabajadores en zonas donde se construían grandes obras de infraestructura o en explotaciones mineras, alejadas de la ciudad. La presencia de europeos en estas concentraciones, a nuestro juicio, influyó significativamente en la construcción de la identidad obrera.

La difusión de las ideologías y modos de organización y acción de anarquistas y socialistas completarían el desarrollo del proceso durante el período estudiado, integrando a Mendoza en la realidad social que vivía el país, al menos en las regiones donde el capitalismo se imponía como modo de producción dominante. Frente a esa realidad que hacía aflorar la *cuestión social*, desde los medios formadores de opinión pública y en consonancia con los intereses y objetivos de las elites políticas y empresarias, se buscó consolidar la división ideológica y organizativa del movimiento obrero, destacando las bondades de las posiciones moderadas que, en definitiva, resultaban afines con el reformismo del partido Socialista y las organizaciones sindicales de esa extracción.

El Estado, por último, tuvo un desempeño bastante opaco, limitándose a mantener el control social mediante el accionar policial, preventivo y represivo.

Queda por profundizar la investigación de este período, avanzar hacia el Centenario y los cambios políticos de la segunda década del siglo XX, para conocer la evolución de la conflictividad social y el rol desempeñado por los actores sociales involucrados.

Registro bibliográfico

RICHARD-JORBA, RODOLFO

«Crisis económicas y conflictos sociales en Mendoza en la década de 1890 y los primeros años del siglo XX. De la resistencia individual de los trabajadores a la acción colectiva», en: ESTUDIOS SOCIALES. *Revista Universitaria Semestral*, año XVII, N° 32, Santa Fe, Argentina, Universidad Nacional del Litoral, primer semestre, 2007 (pp. 31-69)

Descriptor Describers

conflicto social / crisis / huelgas / vitivinicultura / inmigración

social conflict / crisis / strikes / viticulture / migration